



PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

Fol-1-0-020

FOLIO DE
BASES

113

CÓDIGO
(uso interno)

Fol-01-0-020

1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA PROPUESTA: Adiestramiento práctico en técnicas de producción ovina y de procesos de tecnología y comercialización de la carne, para ser aplicadas y adaptadas al secano de la Sexta Región

LUGAR DE FORMACIÓN

País : Chile

Ciudad : Punta Arenas (XII Región), Tierra de Fuego (XII Región)

TIPO O MODALIDAD DE FORMACIÓN

Pasantía con cursos de entrenamiento incluidos

AREA DE FORMACIÓN

Rubro: Ovinos

Tema: técnicas de manejo productivo ovino (inseminación y otros) y tecnología de la carne y comercialización.

INSTITUCION O ENTIDAD RESPONSABLE QUE DICTA U ORGANIZA LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN A LA CUAL SE POSTULA

Nombre: Instituto de Investigaciones AgropecuariasCRI - Kampenaike

POSTULANTE INDIVIDUAL

Nombre: MARCELA GÓMEZ CERUTI

RUT: 7.106.695-9

Dirección comercial: Quechereguas N° 738- San Fernando

Dirección particular: Laja N° 1073 – San Fernando

Fono: 72 - 713045 Fax: 72-713045 E-mail: kellukim@ctcreuna.cl

Firma

ENTIDAD PATROCINANTE (en caso que corresponda)

Nombre Entidad: ASOCIACIÓN RURAL DE CRIADORES DE OVINOS

RUT: 96.846.770-0

Dirección : SAN FRANCISCO S/N° - PUMANQUE - SEXTA REGIÓN

Fono: 72-824022 Fax: 72 - 824022 E-mail: arcosa@terra.cl

Representante Legal: Francisco Sepúlveda Ceballos

Firma:



2. JUSTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA

1.- ¿QUE PASA CON EL RUBRO OVINO?

Durante los últimos 4 años he estado trabajando a nivel de pequeños agricultores del secano costero de la Sexta Región en el tema del desarrollo del rubro "ovinos de carne", lo cual me ha permitido acumular valiosa información sobre el comportamiento técnico, económico y de mercado de esta actividad en este sector.

Si bien este nivel de agricultor es tradicional, actitud motivada por causales como: aversión al riesgo, herencia, imitación y sobre todo falta de información, al mismo tiempo frente a propuestas claras, concretas y con un objetivo definido y confiable, se han logrado avances sustanciales que han permitido estar desarrollando un proyecto ovino en esta zona.

El tema de capital de inversión no se plantea como la única limitante para salir de la agricultura tradicional, dado que a nivel de la pequeña agricultura ovina existen herramientas en aspectos técnico-productivos y de gestión, cuya corrección mejoraría notablemente los índices de productividad, sin que para ello deban invertirse grandes recursos económicos, sino los destinados a una adecuada entrega de capacitación e información y a la incorporación de ciertas tecnologías clave.

En este tema y para el caso de los agricultores pequeños, existen los programas de asistencia técnica, con más o menos impacto, pero que indiscutiblemente en este último período han incidido notablemente en el cambio de actitud de los productores ovinos.

A ello debe sumarse los otros subsidios que el Estado ha puesto a disposición de los agricultores, como por ejemplo el programa de recuperación de suelos degradados y los instrumentos BOGAN, el programa de Banco Ganadero, por mencionar algunos.

Lo mencionado es auspicioso en términos de que a nivel de la pequeña, y la mediana agricultura ovina de este país, se pueden generar impactos fuertes a nivel predial, lo cual en el marco de un proyecto concreto, con objetivos y metas claramente definidas, pondrá a disposición del mercado un producto de excelente calidad y homogéneo, lo que llamamos el cordero del secano, con todos los patrones de calidad y exigencias claramente definidos por este mercado.

A nivel de los agricultores más grandes, el cambio tecnológico requerido en la producción ovina, en términos de incrementar productividad por animal y por superficie, disminuir costos de producción y mejorar calidad es un proceso que se entiende en marcha, y más avanzado que en agricultores más pequeños, pero que en su nivel de desarrollo requiere todavía la incorporación de elementos técnicos y de definición del producto final, llamado cordero del secano.

Deseo hacer referencia al documento de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), "Estrategia de innovación agraria para la producción de carne ovina", de Septiembre de 2000, en cuya elaboración participaron los sectores académico, público y privado, plantea entre otras, dos conclusiones que es interesante mencionar:

- La producción de carne ovina a nivel nacional presenta buenas perspectivas en términos de demanda, tecnologías disponibles, disponibilidad de una base genética, superficies con potencial productivo y disposición del sector privado a diversificar e innovar.



- La demanda creciente por carne ovina de parte de la gastronomía de elite, permite proyectar una demanda potencial, sobre la base de nichos de mercado que exigen productos de calidad, requerimiento que el rubro ovinos de carne, superando algunas restricciones, está en condiciones de cumplir.

Me permitiré usar el documento del FIA para establecer y completar ideas esenciales que justifican la necesidad de especialización en el rubro ovino, en base al cual y desde la perspectiva, experiencia y resultados que se han obtenido con el trabajo con pequeños productores ovinos de la zona en la cual me he desempeñado, divido los factores limitantes (críticos) del desarrollo del rubro en cuatro grandes áreas:

- 1) Técnico-productivo predial
- 2) Gestión
- 3) Cadena predio-mercado
- 4) Mercado y comercialización

FACTORES LIMITANTES EN EL AMBITO TÉCNICO-PRODUCTIVO PREDIAL:

a) Calidad heterogénea del producto: El cordero obtenido a nivel predial es heterogéneo, dado que no se ha internalizado el concepto del producto final que debe ser cosechado.

En este aspecto se han establecido avances importantes en relación a temas de edad y peso óptimo para lo que exige el mercado. El agricultor ya entiende que el mercado desea corderos de hasta 28 kilos kilo vivo, carne más magra y de mayor terneza.

Ahora para obtener un producto de mejor calidad y producción cárnica, los aspectos de manejo genético, reproductivo y alimenticio resultan relevantes, y estos deben ser abordados por todos los niveles de agricultores de la zona que nos preocupa, para lo cual la especialización es relevante.

b) Escasa disponibilidad y diversidad genética: En la actualidad es escaso y caro poder acceder a animales especializados en producción de carne, que permitan mejorar los rendimientos, la prolificidad y la calidad en términos de la relación músculo grasa. (4)

A nivel del grupo de agricultores denominados grandes, se ha establecido un avance más interesante en este aspecto, sobre todo dada la influencia y apoyo del INIA en este aspecto.

A nivel de agricultores más pequeños, la estrategia de producción en base a híbridos está siendo estudiada cuidadosamente en términos económicos y productivos. En este sentido se trabaja también con rebaños Suffolk y Hampshire, con índices técnicos buenos y sistemas de producción semiintensivos factibles de mantenerse en el tiempo.

(1)
El introducir en la zona tecnologías como la inseminación artificial con semen fresco, que permitan acceder a un mejoramiento genético más ágil, con menores costos considerando la menor cantidad de animales de buena calidad requeridos, es clave para el avance en el rubro en la zona.



c) Lenta asimilación de conocimientos y prácticas de desarrollo productivo y tecnológico:

Para el caso de el trabajo que se está realizando con los agricultores ovinos denominados pequeños, de la zona del secano costero de la Sexta Región, más que hablar de un insuficiente conocimiento técnico, es necesario plantear una lenta asimilación. Muchos agricultores han estado insertos en trabajos de capacitación, no solo de Empresas de Transferencia de Tecnología tradicionales, sino que además ha estado el INIA trabajando hace años en esta zona y especialistas de un buen nivel han tenido un estrecho contacto con los agricultores.

La asimilación ha sido lenta, y muchas veces se retoman prácticas de manejo que en rigor estaban superadas (cambio de carneros, manejo del encaste).

Factores a considerar en este fenómeno: nivel educacional de los usuarios, edad, falta de un objetivo claro y sobre todo imposibilidad de establecer claros puentes de comunicación entre los capacitadores o transferensistas y sus "alumnos o usuarios".

En este sentido, no solo es la transferencia tradicional la que ha adolecido de la capacidad adecuada de comunicar y producir los efectos de cambio deseados, han sido también los Institutos de Investigación, y programas del Estado, por una falta de lenguaje común con este pequeño agricultor.

La dedicación, observación, y planteamientos concretos a cada usuario en particular, con un lenguaje claro y cargado de afectividad, así como la concreción de logros (como fue por ejemplo el Banco Ganadero con ARCO), parecen ser elementos relevantes para lograr cambios y asimilación de tecnologías.

En el caso de los agricultores grandes, existiendo propuestas claras y con una orientación económica promisorias, las tecnologías son adoptadas con mayor agilidad.

Conclusión en este ámbito:

Las metas en desarrollo productivo predial, en términos de mejorar los rendimientos, la prolificidad y la calidad, obteniendo un producto homogéneo con una denominación común de "cordero del secano" son promisorias, pero el costo en dedicación, tiempo y recursos profesionales de calidad es importante, sobre todo a nivel de los agricultores más pequeños.

Estas metas deben seguir siendo abordadas con proyectos y recursos específicos orientados a cada sector y se requiere de profesionales capacitados especialistas en la zona.

Rescato una vez más el documento FIA que plantea 2 factores limitantes relevantes:

1. Insuficiente nivel en las capacidades del recurso humano que se desempeña directamente en las unidades productivas

" Es necesario fortalecer y mejorar las capacidades de los recursos humanos que se desempeñan en el rubro, tanto de los técnicos, como de los operarios y productores que tienen a su cargo las diversas etapas en la producción de carne ovina".



2. Falta de especialistas y asesores técnicos:

“En la actualidad, la oferta de asesores técnicos capaces de responder adecuadamente a los desafíos del rubro ovino de carne es reducida”.

FACTORES LIMITANTES EN EL AMBITO DE LA GESTIÓN:

En este ámbito, podemos considerar factores limitantes tanto a nivel de la gestión predial, y de la gestión del sector ovino como sector productivo.

La gestión predial es un trabajo que debe ser abordado por cada agricultor, en términos de sus objetivos económicos y la capacidad de control técnico y financiero de los resultados de su explotación. A este nivel se aprecian necesidades importantes que afectan el desarrollo del rubro, pues inciden directamente en sus motivaciones frente a la aplicación de tecnologías y en su capacidad de reacción frente al mercado.

Documento FIA establece:

- a) Bajo nivel de asociatividad del rubro:**
- b) Bajo desarrollo de la capacidad de gestión del sector:**
- c) Insuficiente acceso a información oportuna y actualizada:**

Se han realizado esfuerzos de asociatividad entre productores, como lo demuestra la ARCO y el GTT, aun insuficientes, pues su impacto a nivel del rubro y para su desarrollo es bajo. Este aspecto resulta relevante.

La organización permite la búsqueda o creación de ventajas competitivas que permitan mejorar la rentabilidad del rubro, tales como: mejoras en la comercialización al disponer de volúmenes de producción, acceso a la información, a la asesoría técnica, a herramientas de apoyo técnico y financiero, etc.

En términos de la gestión asociativa Marcela Gómez como consultora Kellu-Kimen Ltda. formuló una propuesta de desarrollo ovino para el secano central en el año 1997, en la perspectiva de constituirse en una alternativa de desarrollo real para las familias. En 1998 se formó la ARCO, y se comenzó definitivamente a trabajar en esta propuesta de desarrollo ovino, bajo el alero de INDAP.

Durante Febrero y Marzo de 2001, Marcela Gómez, con el patrocinio de CORFO se dio a la tarea de organizar un PROFO ovino en la Sexta Región, a la fecha el proyecto está pronto a hacerse efectivo, y ARCO participa como una empresa más dentro del PROFO, cuyos objetivos son productivos y principalmente orientados a la comercialización.



ACTORES LIMITANTES EN EL AMBITO DE LA CADENA PREDIO- ERCADO:

En este ámbito es relevante resaltar el aspecto relevante de **calidad de producto**, relacionado con las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.

Es necesario establecer un sistema de aseguramiento de calidad en la cadena productiva, para ofrecer al mercado un producto sano e inocuo, y conocido en su origen. A este respecto los puntos críticos son:

Aplicar programas de buenas prácticas de insumos utilizados en los predios.

Aplicar normas de manejo pre-transporte, carguío (estiba), transporte y descarga (desestiba).

Aplicar normas de manejo pre-faena, faena y post-faena.

Establecer normas y definiciones de desposte, envasado y rotulación del producto.

Promover el concepto de tipificación de la carne de cordero

ACTORES LIMITANTES EN EL AMBITO DEL MERCADO Y LA COMERCIALIZACIÓN:

Baja demanda en el mercado interno: (4)

La percepción negativa de la carne ovina es una realidad, y los consumidores le atribuyen los siguientes aspectos desfavorables: (2)

Producto poco práctico, dado su prolongado período de cocción y con un alto contenido de grasa.

Alimento de bajo rendimiento, principalmente por su alto contenido de grasa y una relación desfavorable hueso-carne.

Se le asocian a esta carne aspectos negativos en aspectos nutricionales debido principalmente al alto contenido de grasas y colesterol.

Presentación poco atractiva y falta de variedad de cortes

En las muestras gastronómicas, realizadas por ARCO en Santa Cruz, San Fernando, Rancagua y Santiago, se han recogido en resumen, las siguientes opiniones:



- El producto que se está ofreciendo en la muestra no es el mismo que se ofrece en las carnicerías o supermercados.
- No se conoce donde se venda el tipo de carne tan rica y blanda que se ofrece en las muestras gastronómicas.
- No se sabe como prepararla.
- No se sabe donde comprar cortes adecuados.
- Tiene mucha grasa

En general el público reconoce que le gusta esta carne, y que le gustaría comerla más seguido.

Antecedentes complementarios:

El consumo per cápita representa menos de medio kilo al año.

La oferta es ocasional, y no está dirigida ni acompañada por campañas publicitarias promocionales que destaquen la carne ovina entre otras carnes.

La carne de buena calidad y su oferta se restringe a restaurantes de alto nivel.

Existe una imagen distorsionada y desfavorable del producto, generalizada en el medio.

El consumidor no tiene acceso a un producto diferenciado y tipificado, y normalmente se accede a animales beneficiados a edad tardía, o a carne de ovejas o capones.

Presentación mala del producto y sin variedad de cortes.

Asimismo la comercialización informal de esta carne, principalmente en períodos de festividades populares, con animales de mala calidad, dañados y sanitariamente inadecuados, contribuye al desprestigio del producto.

b) Nulo posicionamiento en el mercado interno y escaso posicionamiento en el mercado externo. (4)

A nivel nacional la situación está clara. En el mercado externo todavía existen nichos a los cuales es posible acceder

Para aprovechar las oportunidades, además de apuntar la producción a satisfacer las demandas de los consumidores, se necesita responder a las demandas de volumen, permanencia en el tiempo con oferta de carne fresca y calidad demandados.

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS PARA LOS PRODUCTORES OVINOS:

Conclusiones:

-Los productores ovinos, independiente de su tamaño, enfrentan problemas comunes, que pueden ser abordados en forma conjunta.

- Los productores pequeños están organizados en la Asociación Rural de Criadores de Ovinos " ARCO S.A." y están trabajando un proyecto de desarrollo ovino, que ha tenido interesantes avances a la fecha.

- Los productores grandes están organizados en el GTT, con avances interesantes en el tema productivo y de mercado.

Desafíos:

- Consolidar su unión para trabajar en el rubro y enfrentar el mercado, lo cual se hará con el PROFO
- Definir y describir el producto cordero del secano, y diseñar una imagen de producto.
- Definir una estrategia de trabajo que permita abordar los aspectos limitantes enunciados en párrafos anteriores.
- Definir una estrategia común en términos de abordar el tema mercado-comercialización.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN PARA MARCELA GÓMEZ CERUTI, MÉDICO VETERINARIO.

La especialización en el rubro ovino está siendo absolutamente necesaria para mi actividad y desempeño profesional con los productores.

Como profesional de Kellu-Kimen he liderado el desarrollo e implementación de una propuesta ovina de carne "integral", que ha abarcado aspectos técnico-productivos, de gestión de comercialización y de mercado, y que motivó la formación de ARCO.

A la fecha además se está produciendo la integración de la mayor parte de los productores ovinos de la zona, con una demanda tecnológica y de gestión creciente.

Desde el punto de vista social, este es un proyecto muy sentido por los agricultores, que han visto deteriorarse cada vez más sus ingresos por los bajos precios de los productos tradicionales (trigo-garbanzo-vacunos), y por las pérdidas productivas, principalmente por problemas climáticos.

La propuesta ha considerado que la política nacional sobre el rubro ovino está siendo estudiada a distintos niveles y se está buscando apoyar proyectos de desarrollo conducentes a la incorporación de tecnología en zonas de mayor pobreza, como una forma de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y sus familias.

Desde el punto de vista económico los productores ven en el rubro ovino una alternativa económica sustentable, que permitirá mantener la ruralidad y la permanencia de generaciones más jóvenes en el campo.

Ello conlleva la necesidad de que como profesional del rubro, y dado mi interés en él, y fundamentalmente dada la confianza que tienen y han depositado los productores en mí, me especialice y pueda aportar con mejores herramientas técnicas y de gestión al desarrollo del sector ovino.



Los desafíos en el rubro, que he expuesto dan cuenta de la real justificación de la actividad de capacitación.

A nivel de las limitantes existentes a nivel técnico-productivo predial, el incorporar una tecnología como la inseminación artificial y el diagnóstico de gestación, permitirá poner a disposición de los productores una herramienta de mejoramiento fundamental para el desarrollo de esta zona.

Apoyaría el desarrollo del mejoramiento genético, de acuerdo a los objetivos del proyecto ovino, en términos de apuntar a mejorar productividad (prolificidad) y calidad . Además se logra ordenar factores de manejo en los predios, relacionados con épocas y sistemas de encaste, rotación de los carneros, y aspectos económicos relevantes como época de pariciones, mantención de los carneros, etc.

Permite además ordenar y concretar el objetivo de obtener el producto denominado "cordero del secano de la zona central".

En términos de los otros factores limitantes del rubro, que han sido estudiados, la capacitación en la producción ovina en términos técnico-productivos y de gestión y comercialización, resulta relevante para un profesional como yo, que se debe enfrentar a un rubro calificado como emergente.

Pero que mas allá de cualquier consideración el rubro requiere de respuestas técnicas imaginativas, creativas y al menor costo en toda la cadena (desde el predio al consumidor), un profesional con una visión integral.

Documentos de apoyo:

(1) Circular de Extensión N°24, año 1998, Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Profesionales de la Universidad de Chile.

" Manejo semi-intensivo de ovinos Suffolk en la Zona Central". Ing. Agrónomo Guillermo García.

(2) Curso de Producción Ovina, Centro Experimental Hidango Julio de 2000. Editor. Cristian Crempien.

(3) Nuevas Tecnologías de Producción Ovina para el Secano Mediterráneo, INIA 1999. Editor Cristian Crempien.

(4) Estrategia de Innovación Agraria para Producción de Carne Ovina. Año 2000. Fundación para la Innovación Agraria. FIA.

(5) Normas de Inocuidad de Alimentos y sistema HACCP. Año 2000. Servicio Agrícola y Ganadero.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1. GENERAL:

3.1.1. Introducir técnicas de producción ovina, ya desarrolladas y probadas en Magallanes, en el secano de la zona central del país.

3.1.2 Apoyar el desarrollo de procesos de tecnología de la carne (definición de producto, desposte, envasado, etiquetado) y de comercialización en la zona central del país

3.2 ESPECÍFICOS:

3.2.1. Mejorar y aumentar la disponibilidad y diversidad genética, con la introducción de la técnica de Inseminación Artificial en ovinos. ✓

3.2.2. Incrementar la eficiencia reproductiva de los predios con las técnicas de Inseminación Artificial y el apoyo del Diagnóstico de Gestación. ✓

3.2.3. Disminuir la dotación de carneros, contando con pocos ejemplares de buena calificación, en relación con los objetivos del proyecto. Los agricultores serán dueños de los productores sin los riesgos y dificultades de manejo que significa tenerlos en los predios.

3.2.4. Disminuir la estacionalidad en la producción de corderos, utilizando la técnica de sincronización de celos.

3.2.5. Mejorar la gestión predial, con el adecuado control reproductivo y productivo de las explotaciones, que conlleva el utilizar una tecnología como la Inseminación Artificial y el apoyo del Diagnóstico de Gestación.

3.2.6. Homogenizar la calidad del producto cordero cosechado, de acuerdo a las exigencias del proyecto (mercado) en relación a la definición de "cordero del secano de la zona central".

3.2.7. Mejorar la gestión técnica de las explotaciones ovinas con la introducción y adaptación de tecnologías apropiadas en aspectos reproductivos, genéticos, sanitarios y alimenticios.

3.2.8 Mejorar los sistemas de comercialización de carne ovina en la zona central, incorporando las tecnologías de transformación industrial del producto, en concordancia con la demanda del mercado.



4. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA LA PROPUESTA

La propuesta de los cursos que dicta INIA está dirigida a profesionales Médicos Veterinarios, Técnicos Agropecuarios y Productores que se desempeñan o pretendan hacerlo en el área de producción – reproducción ovina.

La pasantía en las Haciendas de Tierra del Fuego, le he solicitado a INIA que esté dirigida a mi en mi calidad de profesional especializado en el área ovina, con el objetivo de conocer los factores de producción de la cadena predial: reproducción, sanidad, alimentación y manejos de gestión y adaptarlos y transferirlos.

La pasantía en el Frigorífico Porvenir, y estará dirigida a mi en mi calidad de profesional especializado en el área ovina y transferencista.

5. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION QUE DICTA LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN (Adjuntar antecedentes adicionales en el Anexo N° 2)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS, Centro Regional de Investigación KAMPENAIKE.

Se adjunta currículo facilitado por la Institución en Anexo N° 2

La Doctora Etel Latorre, Médico Veterinario, Directora de Investigación, participa como docente encargada de los cursos de postítulo a los cuales se postula.

Además en los cursos participan otros docentes de INIA y Universidad de Chile, tal como se lee en los programas.

Ahora, para las actividades de terreno que INIA ha planificado, se considera que los productores son usuarios externos del INIA y de sus resultados y apoyo al trabajo y desarrollo del rubro ovino en la zona.

La propuesta de visita y trabajo con el Frigorífico SACOR, y con el PROFO ovino de Tierra del Fuego, están dentro del contexto de peticiones de capacitación que la suscrita solicitó a INIA, de acuerdo al trabajo que se está desarrollando en la Sexta Región.

GRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA

FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO AL QUE APUNTAN
5.06.01 al 9.06.01	Curso Inseminación Artificial: Clases Teóricas y prácticas en la mañana Clases Prácticas en la tarde	3.2.1; 3.2.2; 3.2.3; 3.2.4; 3.2.5; 3.2.6
10.06.01	Hacienda Tres hermanos Reunión de Trabajo Salida a terreno	3.2.7
11.07.01	Hacienda Caleta Josefina Reunión de Trabajo Salida a terreno	3.2.7
2.07.01 al 3.07.01	Frigorífico SACOR- Porvenir Reunión de trabajo Trabajo en sala de desposte	3.2.8
14.07.01 al 17.07.01	Curso Diagnóstico de Gestación Clases Teóricas y prácticas en la mañana Clases Prácticas en la tarde	3.2.2 , 3.2.5
19.07.01 al 10.07.01	PROFO Tierra del Fuego Reunión de trabajo Salida a terreno	3.2.7



6.1 CARTA O CERTIFICADO DE ACEPTACION DEL POSTULANTE O GRUPO A LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN (Anexar)

Se solicitó la organización de la pasantía a INIA Kampenaike, dada la experiencia de esta institución en actividades de formación, se adjunta carta de aceptación.

El contacto se hizo con la Dra. Etel Latorre y con el Dr. Francisco Sales, vía telefónica



7. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

Quehacer actual del participante:

A la fecha me desempeño como consultor de Asistencia Técnica y estoy a cargo del Proyecto de Desarrollo Ovino que se está implementando con la Asociación Rural de Criadores de Ovinos ARCO S.A.

Reseña de ARCO , del proyecto ovino y sus proyecciones: Que explica la contribución de la actividad de formación al quehacer futuro del participante:

Según el catastro de ganado ovino de los 116 socios , la existencia de madres a la fecha es de 6.737 cabezas. A esto debe sumarse que se encuentra en marcha un Banco Ganadero Ovino, el cual ha entregado en un período inicial de dos años un total de 1.269 borregas, las cuales se sumarán a las en existencia. De acuerdo a los desarrollo de masa elaborados, la cantidad de madres al año 5 del proyecto llegará a 8719, lo que significa un crecimiento de 23%, con respecto a la masa actual.

A la fecha se produce una masa de corderos a la venta en pie anual de 3.823, la proyección de crecimiento de 5 años plazo es de 40%, hasta 6.373.

La propuesta de desarrollo ovino se orienta a la producción de carne, y se busca aprovechar las ventajas comparativas de la zona del secano costero de la Sexta Región, para poder disponer de sistemas de producción agropecuaria que sean sustentables en el largo plazo y favorezcan la mejora de la calidad del producto obtenido, tanto para el mercado nacional, como para eventuales exportaciones.

La producción ovina ha estado afectada por los vaivenes del mercado, tanto nacional como externo, pero sigue constituyendo un rubro muy importante, desde el punto de vista técnico, económico y productivo en la Sexta Región.

En esta región es factible producir un cordero sano e inocuo, aprovechando las condiciones de alimentación (rastros, especies forrajeras naturales y mejoradas), de aguadas no contaminadas ,escaso uso de agroquímicos, no uso de hormonas, etc.

El mantener y promover estas condiciones sanas e inocuas de producción es una tarea que es parte del proyecto ovino, dado que justamente se está buscando el definir el producto CORDERO DEL SECANO, que sea claramente identificado y diferenciado en los mercados.

A la fecha, con los recursos que cuenta ARCO a través de mi empresa Kellu-Kimen, consultora de INDAP, estamos trabajando fuertemente con el ganado en aspectos productivos, de alimentación y mejoramiento genético y reproductivo. Además se ha complementado el trabajo con un Banco Ganadero ovino, que entrega borregas a los agricultores. Además se presentó un Proyecto al FIA en convenio con la Universidad Católica, para mejoramiento genético (Hibridismo), el cual fue aprobado y está en operación desde Diciembre de 2000.



Además se presentará al SAG un proyecto al Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario y se está comenzando a estructurar un PROFO ovino, con la CORFO en la zona, el que incluirá a la ARCO como una empresa más.

El trabajo con el PROFO ovino involucra la unión de 14 empresarios de la producción ovina, que reúnen aproximadamente 25.000 madres. Este PROFO tiene objetivos y alcances en el tema de desarrollo técnico – productivo y de comercialización . ARCO participa como una empresa emblemática y principal, dados los logros que ha tenido a la fecha.

A la fecha se está abriendo para ARCO la posibilidad de venta de su producto a cadenas de restaurantes y hoteles, con las exigencias sanitarias y de altísima calidad que ello conlleva. ARCO, con apoyo especializado, está trabajando para satisfacer esas exigencias, e incorporar todas las normas y procedimientos de manejo en la cadena de industrialización de su producto.

En resumen se está trabajando en desarrollar el producto Cordero del Secano, es un producto que está solicitando en el mercado pero de alta calidad y sanidad, y su desarrollo como producto, mejorando los índices productivos a nivel predial y logrando mejoras en su forma de comercialización significaría un mejoramiento significativo en los ingresos y calidad de vida de familias de pequeños productores ovinos del secano.

COMO SE PRETENDE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y A QUE SECTORES BENEFICIARÁ:

Dado el contexto en que he desarrollado mi quehacer profesional, el sector al que principalmente deseo beneficiar es al de los productores ovinos de ARCO, con los cuales trabajo actualmente. Ahora considerando las perspectivas que está alcanzando el rubro en la zona y los niveles de productores que están involucrados en los programas de desarrollo integral del rubro, es evidente que mis conocimientos y capacidades estarán a beneficio del desarrollo de la actividad como sector productivo.

Tal como ya se ha mencionado, no existen en la zona profesionales especializados de nuevas generaciones, ni menos que entreguen su tiempo y dedicación en forma exclusiva al rubro ovino, como es mi interés.

Los conocimientos adquiridos en mi concepto deben ser aplicados en forma práctica, dadas las necesidades y avances actuales que el rubro tiene en el sector.

Esto significa incorporar y adaptar las tecnologías con las unidades productivas, en el contexto del proyecto de desarrollo ovino y de los objetivos relacionados.

Para ello se considera principalmente 3 Resultados :

1.- Se incorpora la técnica de Inseminación artificial y de diagnóstico de gestación, en base a recursos obtenidos por un proyecto específico, que permitan montar el trabajo en terreno en la zona central.



2.- Se continúa con el programa de trabajo técnico-productivo predial y de gestión, complementando los conocimientos teórico-prácticos y aplicando en terreno con productores de la zona central.

3.- Se continúa con la línea de trabajo en desposte, envasado, etiquetado del cordero, con el conocimiento de cortes comerciales y requerimientos del mercado.

Es importante destacar que esta actividad de capacitación y de especialización, que luego será transferida a terreno con los productores, generará impactos positivos para el desarrollo del rubro en la zona y la continuación del proyecto de desarrollo ovino que está en marcha:

Impacto Social: La característica común de los productores ovinos del secano de la zona central es la escasez de recursos hídricos, que limita seriamente sus alternativas productivas. El proyecto de desarrollo ovino es un proyecto muy sentido por los agricultores, que han visto deteriorarse cada vez más sus ingresos por los bajos precios de los productos tradicionales (trigo, garbanzo), y que saben que la producción ovina puede ser una real alternativa de desarrollo.

Impacto Económico: Las tecnologías que se propone transferir y adoptar, tendrán un impacto positivo a nivel de mejoramiento de productividad y disminución costos de producción. También de mejoramiento de posibilidades de comercialización del producto.

Impacto Ambiental: Las tecnologías que se proponen para la producción ovina son conservacionistas. En su neta condición de secano la opción ganadera ovina tiene amplias perspectivas de modernizar, tecnificar, intensificar e incrementar la producción actual tradicional, en el marco de protección, estabilización y mejoramiento del suelo.

La carne ovina es un producto natural

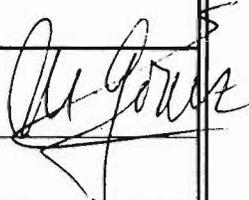


8. COMPROMISO DE TRANSFERENCIA

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	Nº Y TIPO BENEFICIARIOS	INFORMACIÓN A ENTREGAR
Última semana de Agosto de 2001 y primera semana de Septiembre.	Charlas informativas por grupo ARCO, 2 charlas por día	Dar a conocer en forma preliminar la actividad de capacitación y sus logros	Colhue Ranquihue Matarredonda Com.M. Rodrig. Marchigue Pailimo Maitenes El Molino Mallermo	Grupos de agricultores socios de ARCO y otros del sector, aproximadamente 120 personas	Información oral, aspectos teóricos y prácticos de la capacitación
Ultima semana de Septiembre de 2001	Seminario	Dar a conocer los resultados de la pasantía, las principales tecnologías capturadas y una propuesta de adaptación e incorporación a la zona	Pumanque	Dirigentes ARCO Socios ARCO Socios PROFO Profesionales área. Aprox. 50 personas	Información se entrega en forma audiovisual y escrita Incorporación de técnicas de Inseminación Artificial y Diagnóstico de Gestación (costos, posibilidades, etc). Adaptación e incorporación de técnicas de producción Incorporación de técnicas de desposte y comerciales, etc.
Ultima semana de Septiembre de 2001	Seminario	Dar a conocer los resultados de la pasantía, las principales tecnologías capturadas y una propuesta de adaptación e incorporación a la zona	Marchigue	Dirigentes ARCO Socios ARCO Socios PROFO Profesionales área Aprox. 50 personas	Información se entrega en forma audiovisual y escrita Incorporación de técnicas de Inseminación Artificial y Diagnóstico de Gestación (costos, posibilidades, etc). Adaptación e incorporación de técnicas de producción Incorporación de técnicas de desposte y comerciales, etc.
Primera semana de Octubre de 2001	Curso	Capacitación en reproducción ovina	Marchigue	Técnicos y productores, tipo monitores. Máximo 15 personas	Énfasis en técnicas reproductivas, Uso de Inseminación artificial. Conceptos teóricos y prácticos.



9.- PARTICIPANTES A LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN (Adjuntar c. vitae de acuerdo a pauta adjunta, según Anexo 7)

NOMBRE	RUT	FONO	DIRECCIÓN POSTAL	REGIÓN	LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FIRMA
1. MARCELA GÓMEZ CERUTI	07.106.695-9	72-715468 09-8740989	Laja N° 1073 San Fernando	Sexta	Kellu-Kimen Ltda.	Médico Veterinario	
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							



10.- ITINERARIO PROPUESTO

FECHA (Día-mes-año)	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR
25 al 29 de junio 2001	Curso Internacional de Postítulo "Inseminación Artificial Intracervical en ovinos"	Introducir a los participantes en los aspectos teóricos y prácticos de la Técnica de Inseminación Artificial con semen fresco y congelado, vía cervical en ovinos. Al final del curso el participante estará capacitado para montar y aplicar la técnica	Centro Regional de Investigaciones Kampenaike. Punta Arenas
30 de Junio al 1º de Julio de 2001	Pasantía , Trabajo técnico en terreno	Captar aspectos técnico-productivos y de gestión de la producción ovina en la zona	Hacienda Tres Hermanos y Hacienda Caleta Josefina en Tierra del Fuego.
04 al 07 de Julio de 2001	Curso Internacional de Postítulo "Diagnóstico de Gestación por Ultrasonografis en ovinos"	Introducir a los participantes en los aspectos teóricos y prácticos de la utilización de la Ultrasonografis como método de diagnóstico de gestación. Al final del curso el participante estará capacitado para montar y aplicar la técnica en su lugar de trabajo	Centro Regional de Investigaciones Kampenaike. Punta Arenas
09 y 10 de Julio de 2001	Trabajo conjunto con PROFO Tierra del Fuego.	Captar aspectos técnico-productivos y de gestión de la producción ovina en la zona. Además de conocer el sistema de asociatividad, objetivos y trabajo realizado por el PROFO.	Tierra del Fuego. Oficina Profo y Hacienda Profo.



11.- COSTOS TOTALES Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA (EN PESOS)

ÍTEM	COSTO TOTAL	APORTE PROPIO	APORTE SOLICITADO	Número de cotización adjunta (según Anexo 5)
Pasajes aéreos internacionales				
Pasajes aéreos nacionales	179.800		179.800	01
Tasas de embarque	15.400		15.400	01
Seguro de viaje				02
Pasajes terrestres internacionales				
Pasajes terrestres nacionales	50.000	50.000		Estimado
Pasajes Marítimos Nacionales	28.800	28.800		03
Alojamiento	574.000		574.000	04; 05
Viático Alimentación y Movilización	210.000	210.000		Estimado
Matrícula o costo de la actividad de formación	1.334.366		1.334.366	06; 07
Materiales de trabajos y libros				
Material de difusión	110.000	110.000		Estimado
Gastos emisión de garantía	10.000	10.000		Estimado
Imprevistos (5%)	129.868	129.868		
TOTAL	2.642.234	538.668	2.103.566	

11.1. PROCEDENCIA DEL APORTE DE CONTRAPARTE (EN PESOS)				
ÍTEM	APORTE ENTIDAD RESPONSABLE	APORTE DIRECTO DE LOS PARTICIPANTES	APORTE OTRA PROCEDENCIA (ESPECIFICAR)	APORTE TOTAL DE CONTRAPARTE
Pasajes aéreos internacionales				
Pasajes aéreos nacionales				
Tasas de embarque				
Seguro de viaje				
Pasajes terrestres internacionales				
Pasajes terrestres nacionales		50.000		50.000
Pasajes Marítimos Nacionales		28.800		28.800
Alojamiento				
Viático Alimentación y Movilización		210.000		210.000
Matrícula o costo de la actividad de formación				
Materiales de trabajos				
Material de difusión		110.000		110.000
Gastos emisión de garantía		10.000		10.000
Imprevistos (5%)		129.868		129.868
TOTAL		538.668		538.668



11.2 DETALLE DEL CALCULO DE LOS COSTOS

Nº	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
1.	Pasaje Aéreo	Personas	1	91.000	91.000
2.	Tasa Embarque	Personas	1	6.644	6.644
3.	Seguro	Personas	1	42.457	42.457
4.	Pasajes Marítimos: Transbordador	Viaje	4	3.600	14.400
5.	Alojamiento:				
	- Punta Arenas 25 al 29 de junio 2001	Día	5	22.000	110.000
	- Tierra del Fuego, 30 de junio al 03 de julio de 2001	Día	4	9.000	36.000
	- Punta Arenas, 04 al 8 de julio de 2001	Día	6	22.000	132.000
	- Tierra del Fuego, 9 - 10 de julio	Día	1	9.000	9.000
6.	Alimentación	Día	12	4.000	48.000
7.	Movilización (Colectivos)	Día	15	3.000	45.000
8.	Movilización				
	- San Fernando – Santiago	Viaje	2	2.500	5.000
	- Santiago - Aeropuerto	Viaje	2	8.000	16.000
9.	Cursos:				
	- Inseminación Artificial Intra-Cervical en Ovinos	Curso *	1	363.918	363.918
	- Diagnóstico de Gestación por Ultrasonografía en Ovinos	Curso *	1	303.265	303.265

* Valor US\$ 606,53, 22.05.01



**ANEXO 1:
ANTECEDENTES DEL POSTULANTE O COORDINADOR DE LA
PROPUESTA**

CURRICULUM VITAE

I . ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : **Marcela Gómez Ceruti**
PROFESIÓN : Médico Veterinario
FECHA DE NACIMIENTO : 02 de Septiembre de 1964
DIRECCIÓN COMERCIAL : Quechereguas 738, San Fernando
TELEFONO COMERCIAL : 72 – 71 30 45
TELEFONO CELULAR : (09) 87 40989
TELEFONO PARTICULAR : 72 – 71 54 68
ESTADO CIVIL : Casada (2 hijos)
E-MAIL : kellukim@ctcreuna.cl

II . ESTUDIOS SUPERIORES

Medicina Veterinaria, Universidad de Chile, aprobada con distinción máxima (Diciembre de 1991)

III . EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Actualmente se desempeña como Gerente General de la empresa consultora *Kellu – kimen Ltda.*, la cual presta asesorías técnicas a pequeños agricultores en las comunas de San Fernando, Santa Cruz, Marchigüe, Pumanque y La Estrella, VI Región. A cargo de esta gerencia y como profesional de terreno en el secano, ha estado a cargo de :
 - Formular , evaluar y poner en marcha proyecto de Desarrollo Ovino para comunas de Marchigüe, Pumanque y La Estrella (1997).
 - Formar y estructurar la Asociación Rural de Criadores de Ovinos “ ARCO S.A.”, que agrupa a 116 familias de pequeños productores de Pumanque, Marchigüe y La Estrella (1998-1999). Apoyo al diseño de la imagen y estrategia de la organización.
 - Formular y evaluar proyecto de Banco Ganadero, complemento del proyecto de desarrollo ovino. (1999) A la fecha se han entregado 1300 borregas a 80 socios de ARCO.
 - Formular y evaluar proyectos de inversión prediales (infraestructura, animales) y para la organización ARCO (compra esquiladora), aprobados y en marcha.(1999-2000).
 - Elaborar propuesta de Gira Tecnológica a Magallanes, la cual es presentada al FIA, y financiada. Participan 12 productores ovinos, y tres profesionales, de CORFO, de INDAP y la suscrita como coordinadora de la Gira. Se conocen los procesos de Tecnología de la carne ovina, sistemas de producción y se conoce el Programa de desarrollo del cordero Magallánico (Febrero 2000).
 - Formular y evaluar, como agente asociado con ARCO y Universidad Católica, proyecto de Innovación presentado a FIA y aprobado “Mejoramiento de la calidad de la carne de cordero mediante la introducción de la raza East Friesian para la producción de corderos terminales en la Sexta Región” (2000).

- Formular y Evaluar proyectos presentados a SAG, Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario y a Fundación Andes, para capital de trabajo para ARCO (2000-2001).
 - Preparar para ARCO estudio de Prefactibilidad para venta de carne despostada (2000).
 - Aplicar Sistemas de Control de Gestión para empresas de pequeños agricultores (2000-2001).
 - Estructurar y realizar con ARCO muestras gastronómicas de carne de cordero, en Santiago, Santa Cruz, San Fernando, Pumanque, Marchigue (1998-2001).
 - Formulación de planes anuales de trabajo para asesoría técnica predial en aspectos reproductivos, alimenticios y sanitarios de la producción ovina.
 - Asesoría técnica predial en terreno. Controles reproductivos, sanitarios del ganado ovino, manejo práctico del ganado en terreno, tecnologías de producción y alimentación.
- Como profesional de Kellu-Kimen ha estado a cargo en las comunas de San Fernando y Chimbarongo del Proyecto de Apoyo a la producción lechera, formando 3 Centros de Acopio lecheros, los que actualmente se encuentran integrados al PROFO lechero de la Sexta Región. (1998-2000)
 - Formula y evalúa proyecto Microregional de Desarrollo Ovino para las comunas de Lolol y Pumanque, en calidad de consultor de INDAP. Es contratada por dicha institución para labores de puesta en marcha y coordinación de dicho proyecto (1995-1997).
 - Jefe Técnico en la Consultora de Transferencia Tecnológica A.G. de Colchagua, comunas de Chépica y San Fernando. (1993 – 1996). Médico Veterinario a cargo del Depto. de Desarrollo Ganadero de la organización.
 - Médico Veterinario en la Dirección de Atención Primaria del Servicio de Salud, Sexta Región, sede en Depto. de Programas del Ambiente en Santa Cruz. (1992-1993) Proyectos educativos para comunas rurales del secano. Énfasis en control y prevención de zoonosis. Se presenta y publica proyecto de Investigación en Hidatidosis en conjunto con Universidad Católica.
 - Médico Veterinario Copeval, Sede Santa Cruz (1993)
 - Médico Veterinario y Extensionista Familiar en la Consultora de Transferencia Tecnológica AGROPROSEM Ltda., Santa Cruz, VI Región. (1992).

IV. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

- Curso de postítulo Preparación y Evaluación de Proyectos Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Chile (segundo semestre 1995).
- Curso-Taller de Desarrollo Rural Universidad Católica, Instituto de Sociología. (segundo semestre de 1991).
- Curso de especialización: “ Metodologías de Planificación e Intervención para el Desarrollo campesino”, dictado por Grupo de Investigaciones Agrarias, GIA. (noviembre 1993 a abril 1994)

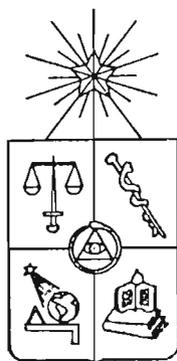
- Curso “ Gestión Empresarial de la Producción Agropecuaria”, INIA y Depto. Economía Agraria Universidad Católica (1996).
- Curso y capacitación integral en Producción lechera ovina para Médicos Veterinarios, Instituto de Zootecnia, Universidad Austral. (18 – 21 de noviembre de 1996).
- Curso de Producción Ovina. INIA Hidango (Julio – Agosto 1999).
- Curso Gestión y Economía de la Producción Lechera, Universidad Católica-Fundación Chile (1999).
- Curso-Taller “ Técnicas de Planificación Estratégica “, GIA (18-20 de noviembre de 1999)
- Curso Internacional en Salud y Producción Ovina. Universidad Austral de Chile (17 y 18 mayo 2001)
- Inglés. Instituto Chileno Norteamericano 1998- 1999.

V. OTRAS ACTIVIDADES

- Experiencia docente en las universidades Mayor y Santo Tomás, cátedras de Fisiología Animal, (1990- 1992) y Producción de Bovinos de Leche (1993 –1996) .
- INIA, Alumna memorante en la E.E. La Platina, y práctica profesional paralela (1990-1991)
- Participa como expositora en el XVI Congreso de la Sociedad Chilena de Producción Animal. Presenta su tema de tesis y es distinguida con el premio al mejor trabajo en dicho congreso (1991).
- Crea la sociedad Marcela Gómez Ceruti y otro y forma la Clínica Veterinaria Los Aromos, en Santa Cruz (1992-1993).
- Crea, junto a dos socios, la empresa consultora *Kellu -- kimen Ltda.*, destinada a prestar asesorías a empresas de pequeños agricultores de la VI región (1997).

VI. OTROS ANTECEDENTES

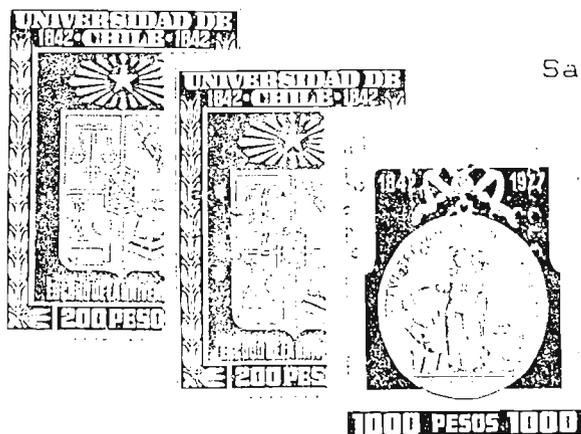
- Dominio de Microsoft Office 2.000
- Inglés técnico
- Referencias: **Dr. Hernán Rojas Olavarría.** Jefe Depto Protección Pecuaria SAG.
Avda. Bulnes 140, piso 7. Santiago. Fonos (02) 6886183 - 6967311
Sr. Gustavo Cubillos Oyarzo. Fac. Agronomía P. Universidad Católica.
Avda. Vicuña Mackena N° 4860. Santiago Fono (02) 6864147
Dra. Lisette Bosshard Peña. Méd. Veterinario . Asesor Técnico Seremi Sexta Región
Cuevas N ° 480 Rancagua. Fono: (72) 221711
Sr. Francisco Sepúlveda Ceballos. Presidente ARCO S.A. Sexta Región
San Francisco S/N Pumanque. Fono (72) 824022



Universidad de Chile

Certifico que el 10 de enero de 1992 el Rector de la Universidad de Chile otorgó a doña **MARCELA GOMEZ CERUTI** el título de **MEDICO VETERINARIO** y que fue aprobada con distinción máxima (6,4).

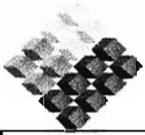
Santiago, 13 de enero de 1992.



Marta Joz
Jefe de la Oficina de Títulos y Grados

ESCALA DE NOTAS

Aprobado 4,0 - 4,9, Aprobado con distinción 5,0 - 5,9, Aprobado con distinción máxima 6,0 - 7,0.
(D.U. Nº 00646 de 1990.)



Organizaciones (campesinas, gremiales o empresariales) a las que pertenece y cargo, si lo ocupa	
Descripción de la principal fuente de ingreso	Empresa Kellu-Kimen
Objetivos personales de la actividad de formación	Ya explicados en la propuesta
Otros antecedentes	



ANEXO 2
ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION QUE EFECTUA O DICTA LA
ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

CURRICULUM VITAE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Razón social : INIA

RUT : 61.312.000-9

Dirección : Instituto de Investigaciones Agropecuarias-INIA

Fidel Oteiza 1956 Pisos 11 y 12 Providencia

Santiago, Chile

Casilla de Correos : 16077 Correo 9, Santiago, Chile

Teléfono : (56) (2) 2252118

Fax : (56) (2) 2258773

Correo Electrónico : info@presidencia.inia.cl

INIA – Kampenalke:

Representante legal: Raúl Julián Ura Fernández, RUT: 7.164.586-K

Dirección: Angamos # 1056, Punta Arenas

Fono-fax: 56-61-241048

Correo Electrónico : info@kampenalke.inia.cl

II. POLITICAS DEL INIA

El INIA fue creado como una institución destinada a realizar investigación agropecuaria, llegando a ser la principal institución en la materia. Posteriormente inició programas de transferencia de tecnología hacia los productores agrícolas y de preparación y ejecución de proyectos de desarrollo científico y agrícola.

III. LA ADMINISTRACION DEL INIA

La administración central está integrada por un Consejo, cuyo Presidente es el Ministro de Agricultura. El Director Nacional es el Sr. **FRANCISCO GONZALEZ DEL RIO** y el Sub Director de Investigación y Desarrollo es **Don CARLOS MUÑOZ SCHICK**.

Bajo las autoridades anteriores existen las Direcciones de Investigación y de Estudios y Proyectos, las Gerencias de Producción y Comercialización, de Agronegocios y Consultorías, de Recursos Humanos, y de Administración y Finanzas. Todas estas unidades se proyectan sobre los centros regionales de Investigación.

Completan la Administración Central un Encargado de Cooperación Internacional, un Secretario Técnico, un Asesor legal, una Encargada de Relaciones Públicas y un Contralor Interno.

IV. LOS RECURSOS DEL INIA

El INIA cuenta con un equipo de 270 científicos y profesionales, de los cuales más del 50% tiene estudios de postgrado (Ph.D. y M.Sc.) en el extranjero. Posee 8 Centros Regionales de Investigación (CRI) y 9 Campos Experimentales en 11 de las 13 regiones del país. Cuenta con 45 laboratorios al servicio de los programas de Investigación y de los usuarios externos, una moderna estación cuarentenaria, y un banco base y tres bancos activos de germoplasma con capacidad de almacenamiento de 240.000 muestras.

V. CENTROS DE INVESTIGACION DEL INIA

Los Centros Regionales de Investigación/Desarrollo (CRI) son los siguientes :

<u>Nombre del CRI</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Regiones de Influencia</u>
Intihuasi	La Serena	III-IV
La Cruz	Quillota	(Especial.Entomología)
La Platina	Santiago	V, Metropolitana y VI
Quillamapu	Chillán	VII-VIII
Carillanca	Temuco	IX
Remehue	Osorno	X
Tamel Alke	Coyhaique	XI
Kampenaiké	Magallanes	XII

Integrando las actividades y el área de Influencia de los CRI existen diversas dependencias como Centros Experimentales y Predios Productivos.

VI. AREAS EN LAS QUE INIA REALIZA ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE INVESTIGACION, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, CONSULTORIAS Y AGRONEGIOS.

Area Técnico-Productiva

1. Mejoramiento genético de plantas y animales, con liderazgo en producción de nuevas variedades y razas.
2. Biotecnología e Ingeniería genética en plantas y animales
3. Protección del medio ambiente a través de :
 - *Disminución de uso de pesticidas
 - *Control biológico de plagas
 - *Control integrado de pestes
 - *Métodos de conservación de los recursos de suelo y agua

4. Aumento de la productividad y calidad :
 - *Mejoramiento genético para la producción competitiva
 - *Control de malezas, enfermedades y plagas
5. Fertilidad en áreas esenciales para sistemas de producción sustentables :
 - *Fertilidad de suelos
 - *Manejo de cultivos
 - *Manejo de praderas y sistemas agrosilvopastorales
6. Sistemas de producción ganadera :
 - *Bovinos de carne y de leche
 - *Ovinos de carne y de lana
 - *Caprinos
 - *Camélidos
7. Desarrollo de la hortofruticultura y viticultura :
 - *Nuevas alternativas productivas y su manejo
 - *Cultivos protegidos
8. Usos y mantenimiento de recursos genéticos.
9. Riego : Sistemas de validación y de tecnificación del riego.
10. Pequeña agricultura :
 - *Proyectos de modernización o reconversión
 - *Análisis de gestión de sistemas productivos
 - *Paquetes tecnológicos productivos

Area Agroeconómica

1. Identificación, formulación, evaluación ex-ante, ejecución y supervisión de proyectos de desarrollo silvoagropecuarios y agroindustriales.
2. Gestión empresarial en actividades agropecuarias y agroindustriales.
3. Seguimiento y evaluación de proyectos.

Area de Agronegocios y Productos

1. Venta de :

-Semillas certificadas y/o corrientes de trigo, cebada, arroz, maíz, habas, variedades

"INIA".

-Semilla certificada de papas, variedades "INIA".

-Semilla botánica (TPS) de papas y asistencia técnica para su manejo.

-Material genético para ganadería caprina, ovina y de camélidos.

-Reproductores de bovinos y ovinos.

-Plantas de frutales.

2. Servicio de :

-Laboratorios para una gran variedad de materias.

-Control biológico e integrado de plagas.

VII. NOMINA DE ALGUNAS EMPRESAS Y SECTORES ATENDIDOS

-Agricultores individuales y Grupos de Transferencia Tecnológica, en las Regiones VII, VIII, IX y X.

-Agricultores Individuales y Grupos organizados en PROFOS en las regiones V, VI, VII y Metropolitana.

-Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR) de diversas regiones.

-FONTEC

-FONDEF

-FDI

-FIA, MINAGRI

-PROMM-ODEPA

-PROCHILE

-Empresa de Semillas PIONEER

-Universidad Católica

-IANSA

-COPEFRUT

-TATTERSALL

-ANASAC

-BAYER

-CALSA

-HORTIFRUT

-SOQUIMICH

-BANCO CENTRAL DE CHILE

- Investigación para la elaboración de programas de asistencia técnica, centros de acoplo lecheros X Región.
Agente contratante y financiamiento : FNDR X Región.
- Diseño y elaboración Plan Estratégico Cooperativas (Fodem'97)
Agente contratante y financiamiento : INDAP.
- Determinación de demandas tecnológicas 8 centros de Acopios Lecheros (Paillico)
Agente contratante y financiamiento : INDAP.
- Producción de variedades de papa resistentes a bacterias patógenas utilizando transformación genética.
Agente contratante y financiamiento : FONTEC/PRIVADOS.

CRI TAMEL AIKE

XI Región.

En los 5 proyectos siguientes el Agente Contratante es FNDR y los beneficiarios son los agricultores.

- Investigación de la Producción de Papas en la Región de Aysén.
- Conservación de Forrajes y su utilización Invernal por el Ganado en la XI Región.
- Validación y Transferencia de Tecnologías para la Producción de Leche en la XI Región.
- Capacitación y Fomento de la Comercialización de Frutas en la Cuenca del Lago General Carrera.
- Investigación en Frutales Menores y Hortalizas en la Región de Aysén.

CRI KAMPENAIKE

XII Región.

- Estudio de las características físico químicas de 10 predios de Magallanes.
Agente contratante y financiamiento : FAT-CORFO. (Ejecutado)
- Consultoría proyecto captura guanacos Cochrane.
Agente contratante y financiamiento : MUNICIPALIDAD DE COCHRANE.
(Ejecutado)
- Determinación de normas agronómicas de producción para el ajo morado, con fines de exportación.
Agente contratante y financiamiento : FONTEC-CORFO. (ejecutado)

- Introducción de camélidos domésticos a la XII Región.
Agente contratante y financiamiento : FNDR XII Región. (Ejecutado)
- Explotación de ventajas comparativas de Magallanes para producir Hortalizas.
Agente contratante y financiamiento : FIA/FNDR XII. (Ejecutado)
- Actualización de catastro de roles y caracterización de las propiedades rurales en la Comuna de Laguna Blanca.
Agente contratante y financiamiento: Municipalidad de Laguna Blanca. (En Ejecución)
- Introducción de genotipos ovinos carniceros y evaluación de cruzamiento (hibridismo) con vientres Corriedale, XIIa. Región.
Agente contratante y financiamiento: FIA (En Ejecución)
- Estudio de la adaptación y manejo en semicautiverio de *Pterocnemis pennata* (Ñandú) en la XIIa. Región.
Agente contratante y financiamiento: FIA (En Ejecución)
- Servicio de Asesoría local a Grupo de Usuarios de Porvenir.
Agente contratante y financiamiento: INDAP/Usuarios (En Ejecución)
- Investigación, conservación y utilización de forrajes en la XII Región.
Agente contratante y financiamiento: FNDR (En Ejecución)
- Servicio de Asesoría a Proyecto Nuevo Horizonte.
Agente contratante y financiamiento: INDAP/Privados (En Ejecución)
- Adaptación y validación de un sistema de producción ovino para Magallanes.
Agente contratante y financiamiento: FDI + PROFOS (En espera de la firma del contrato)

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS CONTRATADOS Y/O EN EJECUCION POR EL INIA

El listado que se presenta a continuación incluye algunos ejemplos de los proyectos en ejecución o contratados, en 1997, por el INIA. Se indica el título del proyecto, el Centro Regional de Investigación (CRI) de INIA responsable del proyecto, su área de influencia (Región), la identificación del agente contratante o ejecutor, los beneficiarios y la fuente de financiamiento.

CRI INTIHUASI

III - IV Región

- Validación de Tecnologías de Riego en el Valle de Huasco.
Agente contratante y financiamiento : Comisión Nacional de Riego (CNR) Beneficiarios : agricultores.
- Estudio factibilidad central de acopio lechero y producción de queso de cabra.
Agente contratante y financiamiento : INDAP.
- Estudio técnico productivo para los pequeños productores de hortalizas del área de influencia del Canal Buzeta.
Agente contratante y financiamiento : INDAP.
- Desarrollo del pepino dulce como nueva alternativa de exportación en fresco.
Agente contratante y financiamiento : PROCHILE.
- Desarrollo y adaptación de tecnología de riego como fuente de un programa de transferencia tecnológica.
Agente contratante y financiamiento : FONDEF.
- Transferencias de tecnologías de riego y desarrollo de alternativas productivas en río Hurtado y Puntaqui.
Agente contratante y financiamiento : FNDR IV Región.

CENTRO NACIONAL DE ENTOMOLOGIA LA CRUZ

- Control Biológico y Fitopatológico en Parques, Jardines y Arbolado de la Comuna de Las Condes.
Agente contratante y financiamiento : MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.
- Control biológico de la mosquita blanca del fresno en las calles y avenidas de la comuna de Providencia.
Agente contratante y financiamiento : MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
- Control biológico de plagas en Isla de Pascua.
Agente contratante y financiamiento : FNDR V Región.
- Control biológico Escama de San José en zona de Rosario.
Agente contratante y financiamiento : PRIVADOS CORFO.

CRI LA PLATINA

Regiones V - Metropolitana y VI

- Sistema de Validación y Transferencia de Tecnología de Riego, en Sistemas Productivos de Riego, y Actividades de Apoyo Tecnológico en el Area del proyecto "Reparación del Embalse Convento Viejo".
Agente contratante y financiamiento : PROMM, ODEPA.
Beneficiarios : agricultores.
- Fondo Asistencia Técnica en Evaluación del Potencial Hortícola del PROFO Naturagro de Chimbarongo, VI Región.
Agente contratante y financiamiento : FAT-CORFO.
- Consultoría Prodecop INDAP/CIAL
Desarrollo Estratégico Microregión La Estrella, VI Región
Agente contratante y financiamiento : INDAP/CIAL.
- Fondo Asistencia Técnica en manejo Integrado de Plagas en tomates para IANSAFRU.
Agente contratante y financiamiento : FAT-CORFO.
- Convenio BAYER
Evaluación Agroquímicos
Agente contratante y financiamiento : BAYER.
- Fondo Asistencia Técnica en manejo Integrado de Plagas para Tomate en Invernadero
IPANEMA Trading
Agente contratante y financiamiento : FAT-CORFO.
- Curso: "Gestión para mejorar el negocio agrícola". Programa Sence INDAP para pequeños productores agrícolas.
Agente contratante y financiamiento : SENCE/INDAP.
- Estudio Sector Agropecuario-Silvícola: Agricultura.
Agente contratante y financiamiento : BANCO CENTRAL.
- Producción Comercial de Papas a partir de semilla botánica (TPS); para Productor Privado
Agente contratante y financiamiento : FAT-CORFO.
- Estudio Sector Agropecuario-Silvícola : Fruticultura
Agente contratante y financiamiento : BANCO CENTRAL
- PROMM Reparación Embalse Convento Viejo.
Agente contratante y financiamiento : PROMM/ODEPA.

- Obtención y preparación de uva para uso agroindustrial, para Empresa Agroindustrial.
Agente contratante y financiamiento : FONTEC-CORFO.
- Convenio INIA Semillas Cargill S.A.; Evaluación de Híbridos Experimentales.
Agente contratante y financiamiento : CARGILL S.A.
- Disminución de Insecticidas en tomate industrial.
Agente contratante y financiamiento : Asociación Gremial de Molineros de Arroz.
- Prodecop, Coelemu parte 1
Plan de Desarrollo Estratégico para la Región.
Agente contratante y financiamiento : INDAP-AGRARIA.
- Investigación en variedades hortícolas de uso agroindustrial.
Agente contratante y financiamiento : FNDR VII Región.
- Convenios de fitopatología : Control de babosas (Entomológico).
Agente contratante de financiamiento : FONTEC.
- Programa de difusión-desarrollo del cultivo del castaño en la precordillera de la VIII Región.
Agente contratante y financiamiento : FNDR VIII.

CRI CARILLANCA IX Región.

- Sistema de validación y de Transferencia de Tecnologías de Riego y Sistemas Productivos de Riego en Area del Proyecto PROMM en Faja Malsan. Ejecutor : INIA. Beneficiarios : agricultores.
Agente contratante y financiamiento : PROMM/ODEPA.
- Estructura de demanda de asistencia técnica para SAP-INDAP.
Agente contratante y financiamiento : INDAP.
- Evaluación Inoculantes comerciales de arveja y trébol rosado.
Agente contratante y financiamiento : MICRO-BIO (U.K.)
- Investigación, colecta y multiplicación de material vegetal de ajo, IX Región.
Agente contratante y financiamiento : FNDR IX Región.
- Fitomejoramiento de variedades de cebada con calidad maltera.
Agente contratante y financiamiento : CCU.

CRI REMEHUE X Región

-Investigación y validación de tecnologías de Drenaje en las Regiones IX, X y XI.

Ejecutor:

INIA. Beneficiarios : agricultores.

Agente contratante y financiamiento : Comisión Nacional de Riego, CNR.

-Fondo Asistencia Técnica colectivo en Diagnóstico Agronómico y Económico productores de papa Zona de Toltén IX Región.

Agente contratante y financiamiento : FAT-CORFO.

RAUL LIRA FERNANDEZ
Director Regional INIA – Kampenaike

Punta Arenas, Junio del 2000.



ANEXO 3
CARTA O CERTIFICADO DE ACEPTACION DEL POSTULANTE O
GRUPO A LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN



5 - - - 2 6 8

Nº _____/

PUNTA ARENAS, 18 Mayo 2001.

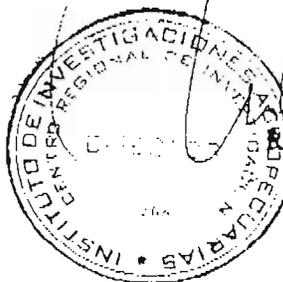
SEÑORA:
MARCELA GOMEZ CERUTI,
MEDICO VETERINARIO,
VALDIVIA.

De mi consideración:

De acuerdo a su solicitud de un Programa de Pasantía en la Región de Magallanes, coordinado por INIA Kampenaike, propongo lo siguiente:

FECHA	TEMA
25 al 29 Junio 2001	Curso Internacional de Inseminación Artificial. Adjunto tríptico informativo y costos.
30 Junio al 1º Julio 2001	Pasantía en hacienda Tres Hermanos del Sr. Juan Robertson, Isla Tierra del Fuego. Pasantía en Hacienda Caleta Josefina del Sr. Gustavo Baleta, Isla Tierra del Fuego. En ambas estancias se observarán condiciones de manejo productivo ovino y producción pratense.
2 3 Julio 2001	Frigorífico SACOR, visita a Planta Facnadora, con énfasis en línea de desposte y aspectos comerciales.
04 - 09 Julio 2001	Curso Internacional de Diagnóstico de Gestación por Ultrasonografía en Ovinos. Adjunto tríptico con programa y costos.
10 Julio 2001	Trabajo conjunto con PROFO Tierra del Fuego.

Esperando que el programa propuesto sea de su agrado, abierto a sus sugerencias, se despide a la espera de su visita, atentamente,



PAUL LIRA FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL
INIA KAMPENAIKE

RLF/tdp.-

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN KAMPENAIKE



ANEXO 4
ANTECEDENTES CURRICULARES Y/O
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este curso (SENCE) está orientado a Profesionales Médicos Veterinarios, Técnicos Agropecuarios y Productores que se desempeñen o pretendan hacerlo en el área de producción ovina. El objetivo fundamental es introducir a dichos profesionales en los aspectos teóricos y prácticos de la Técnica de Inseminación Artificial con semen fresco y congelado, vía cervical en ganado ovino. El cupo del curso es limitado (10-15) por lo que se dará énfasis a la actividad práctica, por lo cual; al final del curso; los alumnos estarán capacitados para introducir ésta técnica en sus respectivos lugares de trabajo.

PROGRAMA

25 al 29 de Junio de 2001

Día 1

09:00 - 10:00 Recepción en CRI Kampenaike
Palabra de bienvenida de autoridades locales.

10:00 - 10:30 Café

10:30 - 11:30 Clases Teóricas

Sistemas de Reproducción. Historia I. Artificial Ovinos. Definición I. Artificial. Ventajas I. Artificial. Manejo inadecuado de la Técnica de I. Artificial.

11:30 - 13:00 Aparato Reproductor del Macho Ovino

Fisiología de la Reproducción del Carnero. Control Hormonal de la Función Testicular. Manejo de los machos a utilizar. Comportamiento sexual.

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:30 - 18:00 Clases Prácticas

Cirugía carneros (deferectomía). Manejo aparte ovejas en celo. Manejo carneros retajos.

Infraestructura, equipos para siembra intracervical con semen fresco y congelado. Inseminación Intracervical.

19:00 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 2

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaike

09:15 - 10:30 Clases Teóricas-Prácticas

Aparte ovejas en celo, manejo retajos, manejo rebaño ovejas. Obtención Material Seminal. Calificación del Semen obtenido. Método de dilución y diluyentes (técnica sueco-noruega para semen congelado y para semen fresco).

10:30 - 11:00 Café

11:00 - 13:00 Clases Teóricas

Organos reproductores de la hembra ovina. Fisiología de la Reproducción de la oveja. Control Hormonal de la Función ovárica. Representación esquemática del crecimiento, desarrollo y luteinización de los folículos ováricos. Métodos de concentración de celo en ovinos: Natural y Farmacológico. Celaje. Manejo de Hembras a inseminar.

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:30 - 18:00 Clases Prácticas

Cirugía carneros (deferectomía). Manejo aparte ovejas en celo. Manejo carneros retajos. Infraestructura, equipos para siembra intracervical. Inseminación intracervical con semen fresco y congelado.

19:00 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 3

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaike

09:15 - 10:30 Clases Prácticas

Aparte ovejas en celo, manejo retajos, manejo rebaño ovejas. Aparato reproductivo hembra ovina. Introducción de pipetas. Manejo de termo y descongelamiento pajuelas. Preparación inyector para siembra. Inseminación intracervical.

10:30 - 11:00 Café

11:00 - 13:00 Clases Prácticas
Inseminación intracervical.

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:30 - 18:00 Clases Prácticas

Inseminación intracervical. Aparte ovejas en celo, manejo retajos, manejo rebaño ovejas.

19:00 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 4

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaike

09:15 - 10:30 Clases Prácticas

Aparte ovejas en celo, manejo retajos, manejo rebaño ovejas. Inseminación intracervical.

10:30 - 11:00 Café

11:00 - 13:00 Clases Prácticas
Inseminación intracervical.

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:00 - 18:00 Clases Prácticas

Inseminación intracervical. Aparte ovejas en celo, manejo retajos, manejo rebaño ovejas.

19:00 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 5

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaike

09:15 - 10:30 Clases Prácticas y Evaluación Práctica

Aparte ovejas en celo, manejo retajos, manejo rebaño ovejas. Inseminación intracervical.

10:30 - 11:00 Café

11:00 - 13:00 Clases Prácticas y Evaluación Práctica

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:00 - 16:00 Evaluación Teórica

18:00 - 19:00 Cena, Clausura y Entrega de Diplomas

19:00 Traslado a Punta Arenas

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Curso Internacional de Postítulo

**“Inseminación Artificial
Intra-Cervical en Ovinos”**

Nombre _____

Dirección Postal _____

Teléfono _____ Fax _____

e-mail _____

Edad _____ Nacionalidad _____ C.I. o Pasaporte _____

Institución en que cursó estudios _____ Año _____

Descripción de las principales actividades profesionales durante los últimos 5 años:

Nota: El participante deberá traer ropa de trabajo adecuada (botas, buzo, etc).

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Curso Internacional de Postítulo

**“Inseminación Artificial
Intra-Cervical en Ovinos”**

Nombre _____

Dirección Postal _____

Teléfono _____ Fax _____

e-mail _____

Edad _____ Nacionalidad _____ C.I. o Pasaporte _____

Institución en que cursó estudios _____ Año _____

Descripción de las principales actividades profesionales durante los últimos 5 años:

Nota: El participante deberá traer ropa de trabajo adecuada (botas, buzo, etc).

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Curso Internacional de Postítulo

**“Inseminación Artificial
Intra-Cervical en Ovinos”**

Nombre _____

Dirección Postal _____

Teléfono _____ Fax _____

e-mail _____

Edad _____ Nacionalidad _____ C.I. o Pasaporte _____

Institución en que cursó estudios _____ Año _____

Descripción de las principales actividades profesionales durante los últimos 5 años:

Nota: El participante deberá traer ropa de trabajo adecuada (botas, buzo, etc).

INSCRIPCIONES

El curso tendrá un valor de US\$600.- o su equivalente en moneda nacional. Este valor incluye, transporte Punta Arenas - Kampenaiké - Punta Arenas, almuerzos en Kampenaiké y los materiales del curso. No incluye alojamiento.

La Inscripción deberá solicitarse llenando el formulario adjunto. Es indispensable que el postulante llene el formulario completo con el propósito de favorecer la selección de alumnos. La aceptación será informada a más tardar el 18 de Junio. Los alumnos seleccionados deberán hacer llegar un cheque a nombre de INIA por el valor total del curso antes del 22 de Junio a Dra. Etel Latorre Varas, Casilla 277 Punta Arenas.



Instituto de Investigaciones Agropecuarias Centro Regional de Investigación Kampenaiké

SEREMI de Agricultura, XII Región



GOBIERNO DE CHILE
INIA

Curso Internacional de Postítulo



Inseminación Artificial Intra-Cervical en Ovinos

Docente :

Etel Latorre V., M.V.
Centro Regional de Investigación Kampenaiké,
Instituto de Investigaciones Agropecuarias,
Ministerio de Agricultura.
Fax : (56 61) 241048, Casilla 277,
Punta Arenas, Chile.
e-mail: elatorre@kampenaiké.inia.cl

**Instituto de
Investigaciones
Agropecuarias
Centro Regional de
Investigación Kampenaike**



**Curso Internacional
Diagnóstico de
Gestación por
Ultrasonografía
en Ovinos.**

**SEREMI
de Agricultura,
XII Región**



Docentes :

Victor Parraguez G., M.V.; MSc.

Etel Latorre V., M.V.

Francisco Sales Z., M.V.

José A. Stuardo. M.V.

Centro Regional de Investigación
Kampenaike,

Instituto de Investigaciones Agropecuarias,
Ministerio de Agricultura.

Fax : (56 61) 241048, Casilla 277,

Punta Arenas, Chile.

e-mail: elatorre@kampenaike.inia.cl

INTRODUCCIÓN

Este curso (SENCE) está orientado a Profesionales Médicos Veterinarios, Técnicos Agropecuarios y Productores que se desempeñen o pretendan hacerlo en el área de producción-reproducción ovina. El objetivo fundamental es introducir a dichos profesionales en los aspectos teóricos y prácticos de la utilización de la Ultrasonografía, como método de diagnóstico de gestación. El cupo del curso es limitado (10), con el propósito de darle énfasis a la actividad práctica, por lo cual, al final del curso, los alumnos estarán capacitados para introducir y utilizar ésta técnica en sus respectivos lugares de trabajo.

PROGRAMA

4 al 7 de Julio de 2001

Día 1

09:00 - 10:00 Recepción en CRI Kampenaike

Palabra de bienvenida de autoridades locales.

10:00 - 10:30 Café

10:30 - 12:00 Clases Teóricas

Ciclo reproductivo de la oveja. Encaste, gestación, cambios endocrinos maternos. Crecimiento y desarrollo embrio-fetal. Nociones de ultrasonografía.

12:30 - 13:30 Almuerzo

13:30 - 18:30 Clases Prácticas

Anatomía reproductiva de la oveja. Diagnóstico de gestación en diferentes estados de desarrollo embrionario y/o fetal en ovino.

18:30 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 2

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaike

09:30 - 10:30 Clases Teóricas-Prácticas

Diagnóstico de gestación. Fundamentos de métodos tradicionales. Fundamentos de métodos ultrasonográficos. Comparación de los diferentes métodos de diagnóstico de gestación. Equipos de ultrasonografía.

10:30 - 11:00 Café

11:00 - 13:00 Clases Teóricas

Reconocimiento ultrasonográfico de las principales estructuras de la cavidad pélvica y abdominal de la oveja. Diagnóstico de gestación.

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:30 - 19:00 Clases Prácticas

Diagnóstico de gestación en diferentes estados de desarrollo embrionario y/o fetal.

19:00 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 3

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaike

09:15 - 10:15 Clases Prácticas

Diagnóstico de gestación en diferentes estados de desarrollo embrionario y/o fetal.

10:15 - 10:45 Café

10:45 - 12:30 Clases Prácticas

12:30 - 13:30 Almuerzo

13:30 - 18:00 Clases Prácticas

19:00 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 4

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaike

09:15 - 13:00 Evaluación Teórica y Evaluación Práctica

13:00 - 14:00 Almuerzo, Clausura y Entrega de Diplomas.

14:00 - Traslado a Punta Arenas

INSCRIPCIONES

El curso tendrá un valor de US\$500.- o su equivalente en moneda nacional. Este valor incluye, transporte Punta Arenas - Kampenaike - Punta Arenas, almuerzos en Kampenaike y los materiales del curso. No incluye alojamiento.

La Inscripción deberá solicitarse llenando el formulario adjunto. Es indispensable que el postulante llene el formulario completo con el propósito de favorecer la selección de alumnos. La aceptación será informada a más tardar el 25 de Junio. Los alumnos seleccionados deberán hacer llegar un cheque a nombre de INIA por el valor total del curso antes del 2 de Julio a Dra. Etel Latorre Varas, Casilla 277 Punta Arenas.

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Curso Internacional

“Diagnóstico de Gestación por Ultrasonografía en Ovinos”

Nombre

Dirección Postal

Teléfono

Fax

e-mail

Edad

Nacionalidad

C.I. o Pasaporte

Institución en que cursó estudios

Año

Descripción de las principales actividades
profesionales durante los últimos 5 años:

Nota: El participante deberá traer ropa de trabajo
adecuada (botas, buzo, etc).

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Curso Internacional

“Diagnóstico de Gestación por Ultrasonografía en Ovinos”

Nombre

Dirección Postal

Teléfono

Fax

e-mail

Edad

Nacionalidad

C.I. o Pasaporte

Institución en que cursó estudios

Año

Descripción de las principales actividades
profesionales durante los últimos 5 años:

Nota: El participante deberá traer ropa de trabajo
adecuada (botas, buzo, etc).

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Curso Internacional

“Diagnóstico de Gestación por Ultrasonografía en Ovinos”

Nombre

Dirección Postal

Teléfono

Fax

e-mail

Edad

Nacionalidad

C.I. o Pasaporte

Institución en que cursó estudios

Año

Descripción de las principales actividades
profesionales durante los últimos 5 años:

Nota: El participante deberá traer ropa de trabajo
adecuada (botas, buzo, etc).

**ANEXO 5
COTIZACIONES**

ximena alarcon
Central Tours
mail to : xalarcon@centraltours.cl
Fono : 56 - 2 - 3622600
Fax : 56 - 2 - 3619056
----- Original Message -----
From: Ximena Alarcon
To: kellukim@ctcreuns.cl
Sent: Tuesday, May 22, 2001 7:02 PM
Subject: att. Marcela Gomez Cotización Seguro de Viaje

MARCELA

TE ENVIO VALORES SEGURO DE VIAJES

DEL 24 JUNIO AL 20 JULIO USD122.-
DEL 24 JUNIO AL 10 JULIO USD 70.-

SALUDOS

XIMENA

ximena alarcon
Central Tours
mail to : xalarcon@centraltours.cl
Fono : 56 - 2 - 3622600
Fax : 56 - 2 - 3619056

HOLA MARCELA

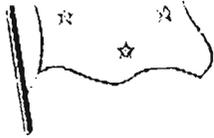
TE ENVIO VALORES SEGURO DE VIAJES

DEL 24 JUNIO AL 20 JULIO USD122.-
DEL 24 JUNIO AL 10 JULIO USD 70.-

TE VOY A COTIZAR OTROS SEGUROS ,POR SI HAY MAS BARATOS

CARIÑOS

XIMENA



Av. Bulnes 05075
Teléfono: (061) 218100
Casilla 1167

COTIZACION 3. S.A.

Punta Arenas Chile
Fax : (061) 212126
email : tabsa@entelchile.net
Punta Delgada Fono Fax: 218100 anexo 21

A KELLU - KINEM

Fecha: 22/05/2001

At: Sra. Marcela Gómez

Fax: 072-71 30 45

Hoja 1 de 1

Cod : CAP39/01

De TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S A

Ref. Cotización

De mi consideración:

A través de la presente, y de acuerdo a lo solicitado telefonicamente, me es grato cotizarles el traslado de Pasajeros, en el tramo comprendido entre:

TRES PUENTES - BAHÍA CHILOTA

Pasajero \$ 3 600.- c/u

- Tarifas corresponden a un tramo
- Tarifas vigentes hasta diciembre de 2001
- Tarifas incluyen I.V.A.

Sin otro particular, y atenta a cualquier consulta, se despide atentamente,



ALEJANDRA PALMA FANJUL
Secretaría Gerencia

Transbordadora Austral Broom S.A.

capr

c c Archivo

INSCRIPCIONES

El curso tendrá un valor de US\$600.- o su equivalente en moneda nacional. Este valor incluye, transporte Punta Arenas - Kampenaiké - Punta Arenas, almuerzos en Kampenaiké y los materiales del curso. No incluye alojamiento.

La Inscripción deberá solicitarse llenando el formulario adjunto. Es indispensable que el postulante llene el formulario completo con el propósito de favorecer la selección de alumnos. La aceptación será informada a más tardar el 18 de Junio. Los alumnos seleccionados deberán hacer llegar un cheque a nombre de INIA por el valor total del curso antes del 22 de Junio a Dra. Etel Latorre Varas, Casilla 277 Punta Arenas.



Instituto de Investigaciones Agropecuarias Centro Regional de Investigación Kampenaiké

SEREMI
de Agricultura,
XII Región



GOBIERNO DE CHILE
INIA

Curso Internacional de Postítulo



Inseminación Artificial Intra-Cervical en Ovinos

Docente :

Etel Latorre V., M.V.
Centro Regional de Investigación Kampenaiké,
Instituto de Investigaciones Agropecuarias,
Ministerio de Agricultura.
Fax : (56 61) 241048. Casilla 277,
Punta Arenas, Chile.
e-mail: elatorre@kampenaiké.inia.cl

INTRODUCCIÓN

Este curso (SENCE) está orientado a Profesionales Médicos Veterinarios, Técnicos Agropecuarios y Productores que se desempeñen o pretendan hacerlo en el área de producción-reproducción ovina. El objetivo fundamental es introducir a dichos profesionales en los aspectos teóricos y prácticos de la utilización de la Ultrasonografía, como método de diagnóstico de gestación. El cupo del curso es limitado (10), con el propósito de darle énfasis a la actividad práctica, por lo cual, al final del curso, los alumnos estarán capacitados para introducir y utilizar esta técnica en sus respectivos lugares de trabajo.

PROGRAMA

4 al 7 de Julio de 2001

Día 1

09:00 - 10:00 Recepción en CRI Kampenaiké
Palabra de bienvenida de autoridades locales.

10:00 - 10:30 Café

10:30 - 12:00 Clases Teóricas

Ciclo reproductivo de la oveja. Encaste, gestación, cambios endocrinos maternos. Crecimiento y desarrollo embrio-fetal. Nociones de ultrasonografía.

12:30 - 13:30 Almuerzo

13:30 - 18:30 Clases Prácticas

Anatomía reproductiva de la oveja. Diagnóstico de gestación en diferentes estados de desarrollo embrionario y/o fetal en ovino.

18:30 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 2

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaiké

09:30 - 10:30 Clases Teóricas-Prácticas

Diagnóstico de gestación. Fundamentos de métodos tradicionales. Fundamentos de métodos ultrasonográficos. Comparación de los diferentes métodos de diagnóstico de gestación. Equipos de ultrasonografía.

10:30 - 11:00 Café

11:00 - 13:00 Clases Teóricas

Reconocimiento ultrasonográfico de las principales estructuras de la cavidad pélvica y abdominal de la oveja. Diagnóstico de gestación.

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:30 - 19:00 Clases Prácticas

Diagnóstico de gestación en diferentes estados de desarrollo embrionario y/o fetal.

19:00 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 3

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaiké

09:15 - 10:15 Clases Prácticas

Diagnóstico de gestación en diferentes estados de desarrollo embrionario y/o fetal.

10:15 - 10:45 Café

10:45 - 12:30 Clases Prácticas

12:30 - 13:30 Almuerzo

13:30 - 18:00 Clases Prácticas

19:00 Cena y traslado a Punta Arenas

Día 4

08:30 - 09:15 Traslado a CRI Kampenaiké

09:15 - 13:00 Evaluación Teórica y Evaluación Práctica

13:00 - 14:00 Almuerzo, Clausura y Entrega de Diplomas.

14:00 - Traslado a Punta Arenas

INSCRIPCIONES

El curso tendrá un valor de US\$500.- o su equivalente en moneda nacional. Este valor incluye, transporte Punta Arenas - Kampenaiké - Punta Arenas, almuerzos en Kampenaiké y los materiales del curso. No incluye alojamiento.

La Inscripción deberá solicitarse llenando el formulario adjunto. Es indispensable que el postulante llene el formulario completo con el propósito de favorecer la selección de alumnos. La aceptación será informada a más tardar el 25 de Junio. Los alumnos seleccionados deberán hacer llegar un cheque a nombre de INIA por el valor total del curso antes del 2 de Julio a Dra. Eitel Latorre Varas, Casilla 277 Punta Arenas.

**Instituto de
Investigaciones
Agropecuarias
Centro Regional de
Investigación Kampenaike**



GOBIERNO DE CHILE
INIA

Curso Internacional
**Diagnóstico de
Gestación por
Ultrasonografía
en Ovinos.**

SEREMI
de Agricultura,
XII Región



Docentes :

Victor Parraguez G., M.V.; MSc.
Etel Latorre V., M.V.
Francisco Sales Z., M.V.
José A. Stuardo. M.V.
Centro Regional de Investigación
Kampenaike,
Instituto de Investigaciones Agropecuarias,
Ministerio de Agricultura.
Fax : (56 61) 241048, Casilla 277,
Punta Arenas, Chile.
e-mail: elatorre@kampenaike.inia.cl

ANEXO 6
CARTAS DE COMPROMISO DE APORTES DE CONTRAPARTE

San Fernando, 23 de mayo de 2001

Sra.
Margarita D'etigni
Directora
Fundación Para la Innovación Agraria
Presente

Estimada señora:

Presento a Ud. esta carta de compromiso de aportes, como contraparte a la propuesta : "Adiestramiento práctico en técnicas de producción ovina y de procesos de tecnología y comercialización de la carne, para ser aplicadas y adaptadas al secano de la Sexta Región", presentada a FIA.

Mi compromiso de aporte asciende a la suma de \$ 279.884 que corresponde al 20,0 % del costo total de la propuesta.

Le saluda muy atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Gómez Ceruti', with a large, stylized initial 'M' and 'G'.

MARCELA GÓMEZ CERUTI
MEDICO VETERINARIO



ANEXO 7

ANTECEDENTES LEGALES ENTIDAD PATROCINANTE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ASOCIACION RURAL DE CRIADORES DE OVINOS S. A.

En Santa Cruz, Sexta Región, Chile, a ocho de Enero de mil novecientos noventa y nueve, ante mí Jorge Carvallo Velasco, con oficio en calle Claudio Cancino número sesenta, Pasaje Marcel, comparecen: Don JOSE EXEQUIAS POLANCO YAÑEZ, chileno, agricultor, casado, cédula nacional de identidad número cinco millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos veintisiete raya nueve, domiciliado en Ranquihue sin número, Comuna de Pumanque; don FRANCISCO LEONIDAS SEPULVEDA CEBALLOS, chileno, agricultor, casado, cédula nacional de identidad número seis millones sesenta y cuatro mil setecientos treinta y uno raya tres, domiciliado en San Francisco sin número, Comuna de Pumanque; don LUIS ELEODORO ARGOMEDO CORNEJO chileno, agricultor, casado, cédula nacional de identidad número cinco millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco raya ocho, domiciliado en Colhue sin número, Comuna de Pumanque; don MANUEL BENITO OYARCE OSORIO, chileno, agricultor, casado, cédula nacional de identidad número tres millones quinientos cuarenta y un mil novecientos noventa y cinco raya cero, domiciliado en Reto - Quetecura sin número, Comuna de



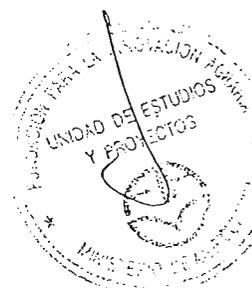
1 Peralillo; don JULIO MOISES PALOMINO PIÑA, chileno, agricultor,
2 casado, cédula nacional de identidad número ocho millones
3 ciento cuatro mil cincuenta y cinco raya nueve, domiciliado en
4 La patagua sin número, Comuna de Marchigüe; doña BERTINA DEL
5 CARMEN LAGOS ROJAS, chilena, agricultora, casada, cédula
6 nacional de identidad número tres millones cuatrocientos
7 sesenta y siete mil quinientos veintinueve raya cinco,
8 domiciliada en San Miguel de Viluco sin número, Comuna de
9 Marchigüe; don ORLANDO DEL CARMEN CABEZAS PEREZ, chileno,
10 agricultor, casado, cédula nacional de identidad número cinco
11 millones quinientos catorce mil setecientos sesenta y ocho raya
12 K, domiciliado en La Medialuna sin número, Comuna de Marchigüe;
13 don JORGE RAUL ORELLANA PALOMINOS, chileno, agricultor, casado,
14 cédula nacional de identidad número cuatro millones
15 cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos noventa y cinco
16 raya siete, domiciliado en El Pihuelo sin número, La Estrella;
17 don BALTAZAR DE JESUS MORENO DIAZ, chileno, agricultor, casado,
18 cédula nacional de identidad número cuatro millones setenta y
19 cinco mil novecientos noventa y ocho raya cero, domiciliado en
20 Trinidad sin número, Comuna de Marchigüe, mayores de edad, a
21 quienes conozco por haberme acreditado sus identidades con las
22 cédulas antes citadas y exponen: Que han convenido en el
23 siguiente contrato de sociedad anónima cerrada. PRIMERO: Que
24 viene a constituir una sociedad anónima que se registrará por las
25 disposiciones de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, su
26 reglamento y los siguientes estatutos. ESTATUTOS DE LA
27 SOCIEDAD: TITULO PRIMERO: Nombre, domicilio, duración, objeto:
28 Artículo Primero: Se constituye la sociedad anónima cerrada
29 cuyo nombre será "ASOCIACION RURAL DE CRIADORES DE OVINOS S.A."
30 nombre fantasía "ARCO S.A.". Su domicilio será la ciudad de



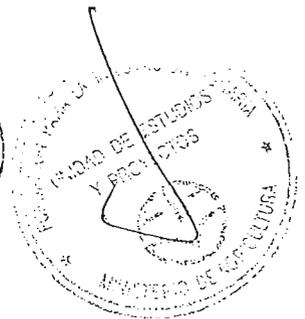
1 Pumañque, comuna de Pumañque, pudiendo establecer agencias o
2 sucursales en otros puntos del país o en el extranjero. La
3 sociedad se registrá por estos estatutos y en su silencio por las
4 disposiciones de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y su
5 reglamento. Artículo Segundo: La sociedad tendrá duración
6 indefinida. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto
7 todo lo que tenga relación con la administración de un banco
8 ganadero, prestación de servicios silvoagropecuarios,
9 asistencia técnica sin excepción, para lo cual y sin que la
10 enumeración que sigue sea taxativa, podrá: a) comprar, vender y
11 arrendar todo tipo de maquinaria, especialmente agrícola,
12 ejecutar prestaciones de servicios agrícolas o agroindustriales
13 con dicha maquinaria, asistencia técnica, supervisión, manejo y
14 control, pudiendo al efecto, para cumplir con este cometido,
15 realizar cualquier tipo de actos y contratos. b) Podrán
16 explotar y administrar por cuenta propia o ajena toda clase de
17 predios agrícolas, forestales, ganaderos o de otro tipo. c)
18 Explotar y administrar por cuenta propia o ajena toda clase de
19 establecimientos de producción y comercialización de vegetales
20 y ganadería. d) Realizar por cuenta propia o ajena todo tipo de
21 actividades agroindustriales tales como acopio, molienda,
22 envase, transformación de materias, secado, deshidratado,
23 frigorización, selección de semillas. Mejoramiento y
24 transformación de productos agrícolas, de ganadería,
25 procesamiento industrial de materias primas agrícolas etcétera.
26 Las actividades antes enumeradas las podrá ejecutar en la
27 calidad de propietario, arrendatario, subarrendatario,
28 cesionario, comodato, como socio, comunero, por cuenta de
29 terceros, con bienes propios o ajenos, y mediante cualquiera
30 otra forma de cumplimiento de los objetivos sociales, Artículo



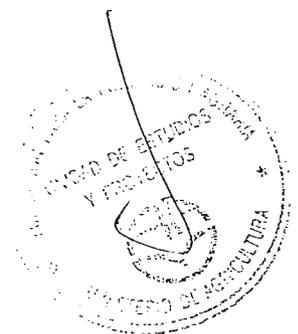
1 Tercero Bis: Sin que ello importe limitación alguna, los
2 mandatarios podrán: a) Adquirir a cualquier título toda clase
3 de bienes, enajenarlos o gravarlos con prendas de toda clase
4 en hipotecas generales o especiales, con la única salvedad de
5 que para enajenar, gravar, preñar e hipotecar cualquier bien
6 perteneciente a la sociedad, se requerirá como cláusula
7 especial, un certificado con la aprobación de todos los socios,
8 el cual se insertará en el documento respectivo, dar o tomar
9 bienes raíces en arrendamiento, usufructo, concesión u otras
10 formas de goce, comprar, vender productos, materias primas,
11 patentes, derechos o servicios, celebrar contratos de
12 sociedades civiles o comerciales, afianzar, avalar u otorgar
13 cauciones a favor de negocios sociales, celebrar con personas
14 naturales o jurídicas, públicas o privadas, bancos, sociedades
15 financieras, Indap, Fosi, Sence, o de toda índole,
16 instituciones de crédito o fomento, toda clase de contratos,
17 fijar sus condiciones, plazos y modalidades pertinentes;
18 contratar cuentas corrientes de depósito o de crédito,
19 depositar y girar en dichas cuentas, cancelar, protestar,
20 reconocer saldos, girar, cobrar, endosar en transferencia de
21 dominio o cobranza, descontar y aceptar toda clase de
22 documentos mercantiles en general; firmar todo tipo de
23 documentos negociables, contratar mutuos, suscribir documentos
24 de aduana, seguros, fletes de transporte, conocimientos de
25 embarque y operar con tales instrumentos, transfiriéndolos por
26 endoso en dominio o garantía; operar con divisas extranjeras y
27 efectuar toda clase de operaciones de importación y
28 exportación. Tomar dinero en préstamo, con o sin ello, celebrar
29 contratos de cambio, cobrar y percibir judicial o
30 extrajudicialmente todas las deudas a favor de la sociedad,



1 pagar las obligaciones sociales y otorgar cancelaciones,
2 recibos y finiquitos, conceder prórrogas, otorgar poderes
3 especiales o generales; delegar en todo o en parte las
4 facultades conferidas, con la sola limitación que los
5 mandatarios no podrán delegar a su vez sin el consentimiento
6 de todos los demás socios las facultades delegadas en todo o en
7 parte; revocar los poderes conferidos, nombrar liquidadores,
8 árbitros, tasadores, etcótera; b) Representar judicial y
9 extrajudicialmente a la sociedad con las más amplias
10 facultades. En orden judicial la administración de las
11 sociedades comprende las facultades señaladas en ambos incisos
12 del artículo séptimo de Procedimiento Civil y expresamente las
13 de aceptar la demanda contraria, desistirse en cualquier
14 instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar
15 a los recursos y a los términos legales, transigir, judicial y
16 extrajudicialmente, comprometer, otorgar a los árbitros
17 facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir; c)
18 Establecer las agencias y sucursales que estime convenientes.
19 Además en forma conjunta o por separado podrán retirar de los
20 correos de la República o de las empresas o sociedades privadas
21 públicas, toda clase de encomiendas, postales o correspondencia
22 destinada a la sociedad, no requiriendo de ningún tipo de
23 autorización especial para cumplir con esta facultad. TITULO
24 SEGUNDO: Capital y Acciones: Artículo Cuarto: El capital de la
25 sociedad es la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos,
26 dividido en cuatrocientos cincuenta acciones nominativas de
27 igual valor sin valor nominal, que se pagan y entera en la
28 forma que se indica en el Artículo Segundo Transitorio. TITULO
29 TERCERO: De la Administración: Artículo Quinto: La sociedad
30 será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros



gibles. El Directorio durará un periodo de un año, al del cual deberá renovarse totalmente. Artículo Sexto: Los directores tendrán la remuneración que anualmente les fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Artículo Séptimo: Las reuniones del Directorio se constituirán con la concurrencia de tres directores a lo menos, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los directores asistentes. En caso de empate se decidirá el voto de quien presida la reunión. ARTICULO OCHO: Si se produjere la vacancia de un director deberá convocarse a la renovación total del Directorio en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la sociedad: y mientras tanto el Directorio podrá nombrar reemplazante. Artículo Noveno: En la primera reunión que celebre el Directorio con posterioridad a su elección, se designará de entre sus miembros a un Presidente, que lo será también de las Asambleas Generales y de la sociedad. En ausencia del Presidente, presidirá las reuniones el director o el accionista que en cada oportunidad designe el Directorio a la Junta con el carácter de suplente. Artículo Décimo: El Directorio deberá reunirse, a lo menos, una vez cada dos meses. Las sesiones de Directorio serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán en las fechas predeterminadas por el propio Directorio, y no se necesitará especial convocatoria. Las segundas se celebrarán cuando las cite especialmente el Presidente, por sí, o por indicación de uno o más directores, previa calificación que el Presidente haga de la necesidad de la reunión, salvo que sea solicitada por la mayoría absoluta de los directores, o en el cual deberá necesariamente celebrarse la reunión sin calificación previa. La citación a reuniones extraordinarias será efectuarse mediante la expedición de cartas certificadas



1 dirigidas a los directores al domicilio que tengan registrado
2 en la sociedad. Las cartas de citación indicarán el motivo de
3 la convocatoria y deberán despacharse con una anticipación no
4 inferior a diez días corridos a la fecha de la reunión.
5 Artículo Undécimo: El Directorio representa judicial y
6 extrajudicialmente a la sociedad, y está investido de todas las
7 facultades de administración y disposición que no estén
8 reservadas a la Junta General de Accionistas por la Ley o por
9 estos estatutos. El Directorio podrá delegar parte de sus
10 facultades en los Gerentes, Subgerentes o Abogados de la
11 sociedad, en un director o en una comisión de directores y para
12 objetos especialmente determinados, en otras personas. TITULO
13 CUARTO: De las Juntas de Accionistas: Artículo Duodécimo: Los
14 accionistas se reunirán en Juntas Ordinarias y Extraordinarias.
15 Las Juntas Extraordinarias se reunirán cada vez que los
16 intereses de la sociedad lo justifiquen a juicio del
17 Directorio. La Junta, Ordinaria o Extraordinaria según sea el
18 caso, se reunirá, asimismo, cuando así lo soliciten el
19 Directorio, accionistas que representen, a lo menos, el diez
20 por ciento de las acciones emitidas con derechos a voto,
21 expresamente en la solicitud los asuntos de tratar en la Junta.
22 Estas últimas Juntas deberán celebrarse dentro del plazo de
23 treinta días a contar de la fecha de la respectiva solicitud.
24 En todo caso, las juntas serán convocadas por el Directorio de
25 la sociedad. En las Juntas Extraordinarias sólo podrá tratarse
26 de las materias señaladas en la convocatoria. Artículo
27 Decimotercero: Son materia de la Junta Ordinarias: Uno) El
28 examen de la situación de la sociedad y de los informes de los
29 inspectores de cuentas y la operación o rechazo de la Memoria,
30 del balance y del estado y demostraciones financieras



1 presentados por los administradores o liquidadores de la
2 sociedad; dos) La distribución de las utilidades de cada
3 ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos; tres) La
4 elección o revocación de los miembros del Directorio, de los
5 liquidadores y de los inspectores de cuentas; y cuarto) En
6 general, cualquier materia de interés social que no sea propia
7 de la Junta Extraordinaria. Artículo Decimocuarto: la Junta
8 Ordinaria designará anualmente dos inspectores de cuentas
9 titulares y dos suplentes, cuya función será examinar la
10 contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros,
11 debiendo informar por escrito a la Junta Ordinaria sobre el
12 cumplimiento de su mandato. Los inspectores de cuentas podrán,
13 además, vigilar las operaciones sociales y fiscales las
14 actuaciones de los administradores y el fiel cumplimiento de
15 sus deberes legales, reglamentarios y estatutarios. Artículo
16 Decimo Quinto: La memoria, balance, inventario, actas, libros y
17 los informes de los inspectores de cuentas, quedarán a
18 disposición de los accionistas para su examen en la oficina de
19 administración de la sociedad, durante los diez días anteriores
20 a la fecha señalada para la Junta de Accionistas. Los
21 accionistas sólo podrán examinar dichos documentos en el
22 término señalado. Durante el mismo plazo los accionistas
23 tendrán derecho a examinar iguales antecedentes de las
24 sociedades filiales. Artículo Decimo Sexta: Son materias de
25 Junta Extraordinaria: uno) La disolución de la sociedad; dos)
26 La transformación fusión o división de la sociedad y la reforma
27 de sus estatutos; tres) La emisión de bonos o debentures
28 convertibles acciones; cuatro) La enajenación del activo fijo y
29 pasivo de la sociedad o del total de su activo; cinco) El
30 otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar



obligaciones de terceros, excepto si estos fueren sociedades filiales en cuyo caso la aprobación del Directorio será suficiente; y seis) Las demás materias que por ley corresponden a la competencia de esta Junta. Las materias referidas en los números uno, dos, tres y cuatro de este artículo sólo podrán acordarse en Junta celebrada ante Notario, quien deberá certificar que el acta es la expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. Artículo Décimo Séptimo: La citación a Juntas de Accionistas se efectuará por medio de un aviso destacado que se publicará por tres veces en días distintos en un período del domicilio social dentro de los quince días anteriores a la reunión. El primer aviso no podrá publicarse con menos de quince días de anticipación a la junta. Las publicaciones se efectuarán en el periodico que haya determinado la Junta de Accionistas y, a falta de tal determinación, en el Diario Oficial. Artículo Decimo Octavo: Las Juntas se constituirán, en primera citación, con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y, en segunda citación, con las que se encuentren presentes y representadas con derecho a voto. Artículo Decimo Noveno: Solamente podrán participar en las Juntas con derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación, a lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la respectiva Junta. Artículo Vigésimo: Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito por el total de las acciones de las cuales el mandante sea titular a la fecha precisa en el artículo precedente. Artículo Vigésimo Primero: Cada accionista dispondrá de un voto por cada acción que posea



1
2 o represente. En las elecciones que se efectuaren en las
3 Juntas, los accionistas o sus representantes podrán acumular
4 sus votos a favor de una sola persona o distribuirlos en la
5 forma que estimen conveniente, y se proclamarán elegidos los
6 que en una misma y única votación resulten con mayor número de
7 votos hasta completar el número de cargos o proveer. Artículo
8 Vigésimo Segundo: La reforma de los estatutos sociales deberá
9 ser acordada en Junta Extraordinaria con el voto conforme de, a
10 lo menos, las dos terceras partes de las acciones emitidas con
11 derecho a voto. Artículo Vigésimo Tercero: Los acuerdos
12 relativos a las materias que a continuación se indican,
13 requerirán el voto conforme de a lo menos, las dos terceras
14 partes de las acciones emitidas con derecho a voto. Uno) La
15 transformación de la sociedad, la división de la misma, su
16 fisión con otra sociedad y la reforma de sus estatutos; dos) La
17 disolución anticipada de la sociedad; tres) El cambio de
18 domicilio social; cuatro) La aprobación de aportes y estimación
19 de bienes no consistentes en dinero; cinco) La modificación de
20 las facultades reservadas a la Junta de Accionistas o de las
21 limitaciones a las atribuciones del Directorio; seis) La
22 disminución del número de miembros del Directorio; siete) La
23 disminución del capital social; ocho) La enajenación del activo
24 y pasivo o del total del activo, y nueve) La forma de
25 distribuir los beneficios social. TITULO QUINTO: Del Balance,
26 Memoria y Distribución de Utilidades: Artículo Vigésimo Cuarto:
27 La sociedad practicará balance general de sus operaciones al
28 treinta y uno de Diciembre de cada año. Al mismo tiempo, se
29 confeccionará una memoria razonada acerca de la situación de la
30 sociedad en el último ejercicio, para ser presentada a la
consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas. Artículo



1 Vigésima Quinto: Los dividendos se pagarán exclusivamente de
 2 las utilidades liquidas del ejercicio, o de las retenidas,
 3 provenientes de balances aprobadas por Juntas de Accionistas.
 4 Sin embargo, si la sociedad tienen pérdidas acumuladas, las
 5 utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a
 6 absorberlas, si hubiere pérdidas en su ejercicio, estas serán
 7 absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Artículo
 8 Vigésimo Sexto: El Directorio resolverá sobre la distribución
 9 de dividendos a los accionistas, su cuantía y oportunidad,
 10 debiendo atenerse a los acuerdos de la Junta Ordinaria de
 11 Accionistas sobre el particular, si los hubiere. TITULO SEXTO:
 12 Disolución y Liquidación: Artículo Vigésimo Séptimo: Disuelta
 13 la sociedad por algunas de las causales que la ley señala, se
 14 procederá a su liquidación por una comisión liquidadora elegida
 15 por la Junta de Accionistas. Los Liquidadores durarán un año en
 16 sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez.
 17 Artículo Vigésimo Octavo: La comisión liquidadora sólo podrá
 18 ejecutar los actos y contratos que tiendan directamente a
 19 efectuar la liquidación y, en conformidad a la ley,
 20 representará judicial y extrajudicialmente a la sociedad y
 21 estará investida de todas las facultades de administración y
 22 disposición que la ley o éste estatuto no establezca como
 23 privativas de las Juntas de Accionistas, sin que sea necesario
 24 otorgarle poder especial alguno. TITULO SEPTIMO: Arbitraje:
 25 Artículo Vigésimo Noveno: Las diferencias que ocurran entre los
 26 accionistas en su calidad de tales, o entre estos y la sociedad
 27 o sus administradores, sea durante la vigencia de la sociedad o
 28 mientras dure su liquidación, serán resuelta breve y
 29 sumariamente y sin forma de juicio por un árbitro arbitrador en
 30 contra de cuyas resoluciones no procederá recurso alguno. El



1 árbitro será designado de común acuerdo por las partes, y a
2 falta de acuerdo, por la justicia Ordinaria, pero en este
3 último caso el nombramiento deberá recaer necesariamente en un
4 abogado. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: Artículo Primero
5 Transitorio: El primer Directorio con el carácter de
6 transitorio, estará integrado por las siguientes personas: Don
7 Francisco Sepúlveda Ceballos, don Julio Palominos Piña y don
8 Jorge Orellana Palominos. Este Directorio provisorio durará en
9 sus funciones hasta la celebración de la primera Junta
10 Ordinaria de Accionistas. Artículo Segundo Transitorio: El
11 capital social de cuatrocientos cincuenta mil pesos dividido en
12 cuatrocientos cincuenta acciones sin valor nominal, se entera,
13 suscribe y paga como sigue: uno) Don José Polanco Yáñez
14 suscribe cincuenta acciones por un valor total de suscripción
15 de cincuenta mil pesos que paga: a) Con cinco mil pesos al
16 contado, en efectivo en este acto, y queda ingresado a la caja
17 social, y b) con cuarenta y cinco mil pesos que pagará al
18 contado, en dinero efectivo en un plazo máximo de un año
19 contados desde esta fecha, a medida que lo requieran las
20 necesidades sociales; dos) Don Francisco Sepúlveda Ceballos
21 suscribe cincuenta acciones por un valor total de suscripción
22 de cincuenta mil pesos que paga: a) con cinco mil pesos al
23 contado, en efectivo en este acto, y queda ingresado a la caja
24 social, y b) con cuarenta y cinco mil pesos que pagará al
25 contado, en dinero efectivo en un plazo máximo de un año
26 contados desde esta fecha, a medida que lo requieran las
27 necesidades sociales; tres) don Luis Argomedo Cornejo suscribe
28 cincuenta acciones por un valor total de suscripción de
29 cincuenta mil pesos que paga: a) con cinco mil pesos al
30 contado, en dinero efectivo en este acto, y queda ingresado a

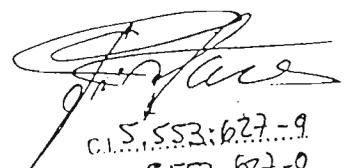


JORGE CARVALLO VELASCO
NOTARIO PUBLICO
CONSERVADOR DE MINAS
Y DE COMERCIO
CLAUDIO CANCINO N° 60
SANTA CRUZ

1 árbitro será designado de común acuerdo por las partes, y a
2 falta de acuerdo, por la justicia Ordinaria, pero en este
3 último caso el nombramiento deberá recaer necesariamente en un
4 abogado. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: Artículo Primero
5 Transitorio: El primer Directorio con el carácter de
6 transitorio, estará integrado por las siguientes personas: Don
7 Francisco Sepúlveda Ceballos, don Julio Palominos Piña y don
8 Jorge Orellana Palominos. Este Directorio provisorio durará en
9 sus funciones hasta la celebración de la primera Junta
10 Ordinaria de Accionistas. Artículo Segundo Transitorio: El
11 capital social de cuatrocientos cincuenta mil pesos dividido en
12 cuatrocientos cincuenta acciones sin valor nominal, se entera,
13 suscribe y paga como sigue: uno) Don José Polanco Yáñez
14 suscribe cincuenta acciones por un valor total de suscripción
15 de cincuenta mil pesos que paga en efectivo en este acto, y
16 queda ingresado a la caja social; dos) Don Francisco Sepúlveda
17 Ceballos suscribe cincuenta acciones por un valor total de
18 suscripción de cincuenta mil pesos que paga al contado en
19 efectivo en este acto, y queda ingresado a la caja social;
20 tres) don Luis Argomedo Cornejo suscribe cincuenta acciones por
21 un valor total de suscripción de cincuenta mil pesos que paga
22 al contado, en dinero efectivo en éste acto, y queda ingresado
23 a la caja social; cuatro) Don Manuel Benito Oyarce Osorio
24 suscribe cincuenta acciones por un valor total de suscripción
25 de cincuenta mil pesos que paga al contado en efectivo en este
26 acto, y queda ingresado a la caja social; Cinco) Don Julio
27 Palominos Piña suscribe cincuenta acciones por un valor total
28 de suscripción de cincuenta mil pesos que paga al contado en
29 efectivo en este acto; seis) doña Bertina Lagos Rojas suscribe
30 cincuenta acciones por un valor total de suscripción de



cuenta mil pesos que paga al contado, en efectivo en este acto, y queda ingresado a la caja social; siete) Don Orlando Azas Pérez suscribe cincuenta acciones por un valor total de suscripción de cincuenta mil pesos que paga al contado, en efectivo en este acto, y queda ingresado a la caja social; ocho) Don Jorge Orellana Palominos suscribe cincuenta acciones por un valor total de suscripción de cincuenta mil pesos que paga al contado, en efectivo en este acto, y queda ingresado a la caja social; Nueve) Don Baltazar Moreno Díaz suscribe cincuenta acciones por un valor total de suscripción de cincuenta mil pesos que paga al contado en efectivo en este acto, y queda ingresado a la caja social. SEGUNDO: Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura o de un extracto de ella para requerir las anotaciones e inscripciones que procedan, y para efectuar las demás actuaciones que sean necesarias para la debida legalización de la sociedad y también, se le faculta para tramitar la obtención del Rol Unico Tributario de Impuestos Internos y la patente municipal en la Municipalidad respectiva, previo a la obtención de las autorizaciones administrativas por otros organismos del Estado, a lo cual también podrá actuar con las más amplias facultades para lograr su cometido. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes junto al Notario que autoriza. Se da copia. y fe.-


 C.I. 5.553.627-9
 R.U.I. 5.553.627-9



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

C.I. 6.064.731-3
R.U. 6.064.731-3

Luis Aguirre
C.I. 5.777.845-8
R.U. 5.777.845-8

Mamelloyarell
C.I. 3.544.995-0
R.U. 3.544.995-0

Julomino
C.I. 2.104.055-9
R.U. 2.104.055-9

Rafael R.
C.I. 3.467.529-5
R.U. 3.467.529-5

Orlando Calzas
C.I. 5.514.768-k
R.U. 5.514.768-k

[Signature]
C.I. 4.495.795-f
R.U. 4.495.795-f

[Signature]
C.I. 4.075.998-0
R.U. 4.075.998-0

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
FIRMO Y SELLO CON ESTA FECHA
SANTA CRUZ REPUBLICA DE BOLIVIA
REPERTORIO # 17
08/ENE 1999



1 N°3

2

3

SOCIEDAD

4

5

ASOCIACION RURAL DE CRIADORES DE OVINOS S.A.

6

7

Rep.3

8

9

En Santa Cruz, a catorce de Enero de mil

10

novecientos noventa y nueve. Se me ha solicitado

11

la inscripción de lo siguiente: EXTRACTO.-

12

Jorge Carvallo Velasco, Notario Santa Cruz,

13

Cancino número sesenta, certifica: Por

14

escritura hoy, ante mí, José Exequias Polanco

15

Yáñez, Ranquillhue s/n, Pumanque; Francisco

16

Leonidas Sepúlveda Ceballos, San Francisco s/n,

17

Pumanque; Luis Eleodoro Argomedo Cornejo,

18

Celhue s/n, Pumanque; Manuel Benito Oyarce

19

Osorio, Reto-Quetocura s/n, Peralillo; Julio

20

Moises Palomino Piña, La Patagua s/n,

21

Marchigüe; Bertina del Carmen Lagos Rojas, San

22

Miguel de Viluco s/n, Marchigüe; Orlando del

23

Carmen Cabezas Pérez, La Medialuna s/n,

24

Marchigüe; Jorge Raúl Orellana Palominos, El

25

Pihuelo s/n, La Estrella; Baltazar de Jesús

26

Moreno Díaz, Trinidad s/n, Marchigüe,

27

constituyeron sociedad anónima cerrada según

28

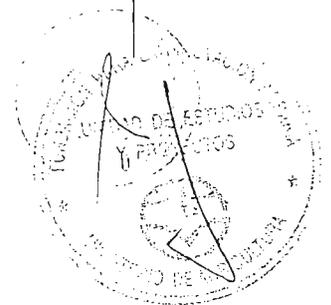
Ley dieciocho mil cuarenta y seis con nombre

29

Asociación Rural de Criadores de Ovinos S.A., y

30

nombre fantasía "ARCO S.A.". Objeto:



1 Este acto en dinero efectivo. Duración:
2 Indefinida. Administración, representación y
3 uso de razón social: corresponderá a Directorio
4 integrado por tres miembros reelegibles con una
5 duración de un año por periodo. Domicilio:
6 Pumanque, sin perjuicio de sucursales resto
7 país o extranjero. Demás estipulaciones en
8 escritura extractada. Santa Cruz, ocho Enero
9 mil novecientos noventa y nueve. Así consta del
10 extracto referido que me presentó doña Marcela
11 Gómez. Doy fe.-

12
13
14
15
16
17 CERTIFICADO DE VIGENCIA

18 CERTIFICO: Que la inscripción de sociedad referida en copia
19 precedente (2 hoja) se encuentra vigente, pues no existe
20 anotación que indique su modificación, liquidación o disolución
21 total o parcial a la fecha; rotando a fs. 4 N°3 año 1999 del
22 Registro de Comercio de este Conservador. Santa Cruz, a
23 diecisiete de Septiembre de 1999.-

ESTADO PLURAL
CONSERVADOR DE MINAS
Y DE COMERCIO
CLAUDIO CANCINO N° 60
SANTA CRUZ

abre la sesión de la primera Junta Accionistas de la Asociación Rural, Ciudadanos de origen "ARCO S.A." el día 16 de Febrero de 1999 a las 18⁵⁰ hrs. con la presencia de los siguientes accionistas: Francisco Sepulveda Retales, Jorge Orellana Palomares, Beatriz Lagos Rojas, José Polanco Jorjé, Luis Rogomero Cornejo, Manuel Oyarce Rojas y Baltazar Moreno Diaz, esta reunión es realizada en la ciudad de Pumanque.

La tabla de la recepción es la siguiente:

- A - Ratificar puntos anexos
- B - Elección definitiva directorio
- C - Iniciación de Actividades
- D - Varios.

Ratificación anexos en los artículos:

Artículo 1º Los comparecientes a la escritura social tienen la calidad de representantes de las respectivas Asociaciones o Cuentas en anticipación que se detallan a continuación:

- Baquihue, Colhue, comunidad Manuel Rodríguez, Matamedonda, El Molino, Maiteves, Trinidad, Pailón, San Miguel de Silveo, Mauchifre.

Esta representación amplia facultad a los miembros de la Sociedad para expresar

su opinión en las materias de su competencia, y a participar con derecho a voto en las juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas.

El representante debe siempre tener en vista el interés colectivo y debe abstenerse de obrar en interés particular o efectuar negociaciones que de cualquier manera puedan afectar el normal desarrollo y funcionamiento de la sociedad.

Artículo 2º Es deber principal del socio representante asistir y participar en todas las reuniones y juntas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias.

Artículo 3º Los socios representantes ponen como acciones tipo B, 40 de sus 50 acciones, y las dejan a disposición de los integrantes de las respectivas asociaciones o cuentas en participación mandataria. Estas acciones de serie B, son sin derecho a voto y tienen el mismo valor que la tipo A, es decir \$ 1.000 por acción.

Artículo 4. Además se emitirán un total de 630 acciones tipo B, anexas a las ya existentes que quedarán a disposición de los integrantes de las distintas Asociaciones o cuentas en participación. Cada integrante podrá adquirir un máximo de 10 acciones tipo B y un mínimo de 5.

Artículo 5º Se faculta a los socios representantes para que ratifiquen el derecho de voto y transparen preferente de acciones a los socios de las asociaciones o cuentas en participación que cada uno represente.

Artículo 6º Las disposiciones precedentes se entienden incorporadas a los estatutos de la sociedad.

B.- Elección Definitiva de Directivos:

- Presidente: Francisco Sepúlveda Ceballos.
- Secretario: Julio Felouines Pita.
- Tesorero: Jorge Mellane Felouines.

.- Iniciación de Actividades.

Queda como Representante legal de la ARCO S.A. el Sr. Francisco Sepúlveda Ceballos.-

Se hace fincote a nombre de la Asociación Rural de Ciudad de Orizaba ARCO S.A.

se dice Comisión Revisora de Cuentas: José Pláncico
Baltasar Moreno

Varios:

- Las acciones serán de papel y numeradas y hechas en imprenta. De acuerdo a disposiciones legales.

- se informa del estado de avance del Proyecto de Banco ganadero.

- se comenta la idea de dar a conocer en cada comuna al concejo municipal el trabajo que se está realizando en el Proyecto.

siguiente harán contactos para la presentación oficial del proyecto y serán apoyados por la Sra Marcela Gómez Ceruti.

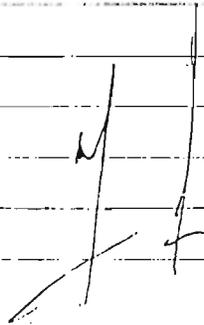
se acuerda la participación en nuestra gestioinómica de la Junta del Vino.

Próxima reunión para acordar la participación en nuestra gestioinómica y la organización de la misma el día jueves 15 de febrero a las 18:00 hrs. en Mauchique. Esta Acta será presentada ante Oficial Civil.

Con firmas se cierra la sesión a las 21:00 hrs.

Firman:

Francisco Sepúlveda



Baltasar Lujano Pinaro

Jorge Orellana

Bertina Lago

José Pineda

Sus hermanos Luis Arguedo

Manuel Ojeda

En sesión junta accionistas del jueves
25 de Febrero de 1999, don Julio Palomino
Piña declara haber leído el acta de
la 1^{er} Junta de Accionistas y estar de
acuerdo en todos sus planteamientos.

Firmado conforme:

Julio Palomino Piña: *Julio Piña*

Certifico que las firmas que anteceden corresponden a cada
uno de los socios ya individualizados, los cuales
firmaron conforme.

Pumahuasi, 04 Marzo 1999.

